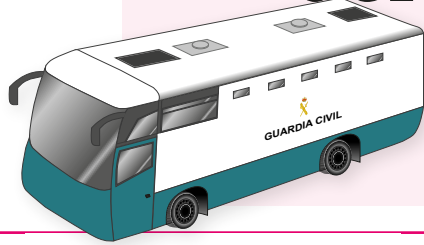


PÓSTER CENTRAL

## Las 'cundas' del futuro

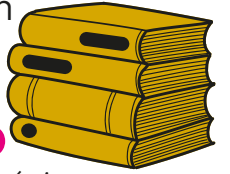


La Guardia Civil y el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial trabajan en la renovación de los "vehículos celulares de detenidos, presos y penados" para mejorar las condiciones en el territorio español. **Págs. 12-13**

ENCUESTA CULTURA

Los hábitos de **lectura** y **escritura** aumentan un

**15%**



Los internos dedican más tiempo a leer y escribir dentro de prisión, en detrimento del cine y la música. **Pág. 17**

# Burgos albergará la Escuela de Unidades Caninas de Prisiones

El proyecto se integra en el plan de reforma de la cárcel aprobado por el Consejo de Ministros

ALBERTO | LVP

La ciudad de Burgos acogerá, en un periodo de tiempo no superior a cinco años, la Escuela Nacional de Unidades Caninas, que se ubicará dentro del recinto del

Centro Penitenciario una vez se acometa la reforma integral del establecimiento que se aprobó a finales del año 2022 en Consejo de Ministros. La reforma requerida para acoger la escuela canina se realizará a las afueras del centro

penitenciario, en la zona contigua al actual Centro de Integración Social (CIS), ocupando una de las dos naves que actualmente se utilizan como almacén. La idea es reacondicionar el espacio y construir las estancias necesarias

para el correcto entrenamiento tanto de los animales como de los guías. Se creará un aula de estudio con el mobiliario y medios informáticos necesarios para la impartición tanto de clases como de ponencias. **Pág. 3**

## La inflación llega al economato con subidas de precios del 24 por ciento

JOSÉ M. RODRIGUEZ | LVP

El encarecimiento de los productos en el exterior se ha reflejado en los precios en prisión. Esta subida implica que el interno se vea más limitado a la hora de realizar sus compras puesto que los salarios de los trabajadores no ha subido acorde con los precios y, además, la carga máxima semanal de las tarjetas de peculio mantiene su límite en los 100 euros. **Pág. 7**

SUMARIO

**Prisiones cuenta con un programa de deshabitación del juego desde el 2014** 10

**Interior reformará los accesos al Centro Penitenciario** 5

EL PERFIL



**ANTONIO R. VILAPLANA**  
*Testimonio de la barbarie* 21

**Reclusos hablan de Justicia Restaurativa en institutos** 4

**ELECCIONES** El 95% de los internos no ejerce su derecho al voto 11

**GONARCAN** Un programa para que presos y sus mascotas disfruten de la compañía mutua 18

**CONSULTORIO** El equipo jurídico aclara dudas sobre la responsabilidad civil 19



FOTO: ALBERTO

**El Penal, en la memoria.** Integrantes de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH) visitaron el Centro Penitenciario de Burgos, donde familiares suyos sufrieron prisión e incluso fueron asesinados durante la Guerra Civil y la represión que la siguió. El recorrido incluyó la redacción de *La Voz del Patio*, donde algunos de los miembros, visiblemente emocionados, mostraron sus primeras impresiones al entrar en la cárcel y explicaron el arduo trabajo que realizan con la búsqueda y exhumación de cuerpos desaparecidos en la época franquista para identificarlos y permitir que sus familias les den digna sepultura.

## MANUEL MARCHENA GÓMEZ Presidente de la Sala Segunda del TRIBUNAL SUPREMO

# «Entrar en una prisión te cambia la perspectiva»

«Sería un insensato cualquiera que viera un premio en el juicio del procés»

«La situación actual del CGPJ y del Supremo es absolutamente inaceptable»

Manuel Marchena Gómez, magistrado de la Sala Segunda de lo Penal del Tribunal Supremo, se convirtió en una figura mediática en 2019 al presidir el tribunal que juzgó a los líderes políticos del proceso soberanista catalán que desembocó en el referéndum

de independencia celebrado el 1 de octubre de 2017, primer juicio retransmitido íntegramente en directo por televisión. Reacio a las entrevistas, Marchena recibió a una delegación de *La Voz del Patio* en la sede del Supremo. **Págs. 8-9**







Proyecto promovido por la Fundación Caja de Burgos y la Fundación "la Caixa" en el marco de su actividad social conjunta.

**LA VOZ DEL PATIO** es un periódico del Centro Penitenciario de Burgos realizado por un equipo de internos, que supervisa Víctor Cámara, educador, y coordinan los periodistas Victoria Romero, Rodrigo Pascual, Roberto Peral y Alberto Labarga.

**REDACCIÓN:** Iván Trepiana, José M. Rodríguez, Francisco Sevidane, José Ignacio, Logan y Alberto.

**COLABORAN EN ESTE NÚMERO:** Kai, Jairo García, Francisco Iglesias, Marta González Gutiérrez, Elena Ramos, Pablo González, Amaya Barahona, Fernando Ortega Barriuso, Daniel Ausín, Miguel Ángel Pinto, Palleja, Ana H. y Andrea G.

PROYECTO INICIAL: JAVIER BONILLA

DL: BU 95-2019 | CORREO: periodicolavozdelpatio@gmail.com

## Una nueva oportunidad

| Palleja. Colaborador LVP

“He vuelto a nacer”, son las primeras palabras de una mujer que ha pasado más de tres años y medio en prisión. Hace poco le concedieron una pulsera telemática, lo que ha hecho que su vida dé un giro de 180 grados. Ahora tiene todo un sentido, y como ejemplo dispone de todo el día para buscar un empleo, cuidar su casa y recuperar el tiempo perdido con su familia.

Los primeros días con la pulsera fueron algo angustiosos, nos dice sonrojada, ya que es visible, la gente comenta entre dientes, te miran por encima del hombro, pero ya me he acostumbrado y me da igual, lo importante son los míos y yo. Nos comenta que todo es muy distinto a poder salir de permiso, lo primero es no tener la mente puesta en que tienes que volver a entrar entre esos cuatro muros, la ansiedad de estar mirando el reloj a todas horas e ir a presentarte todos los días a la comisaría. Han hecho de ella una mujer de hierro.

Lo más doloroso para ella en estos momentos es que su pareja sigue en prisión, y por problemas económicos no puede visitarlo, además de que una norma establece que hasta seis meses después de salir de prisión no puedes visitar a nadie en la cárcel, pero eso le da más fortaleza para poder seguir adelante y está luchando, para que cuando él salga de la cárcel encuentre el hogar que siempre han soñado juntos para poder hacer una vida nueva.

Las ganas de lucha y de pasar página hacen que también en estas situaciones las mujeres se empoderen y den un paso adelante para contarle a la sociedad que, aun cometiendo el error que le hizo entrar en prisión, este mal sueño que ha tenido ya se está acabando y, con él, las circunstancias que le han acarreado, pero su mente está en un futuro mejor, lleno de vida y rodeada de la gente que la quiere. Por lo que soy, no por lo que tengo, la vida da nuevas oportunidades.

Agradece la oportunidad de explicarse, dice a su manera, y nos deja una última frase: el pasado se fue, ahora pienso en un futuro mejor y vivo el presente mas inmediato.

## Un viaje interminable

Se acaba de pasar la Semana Santa, los días en que los cristianos conmemoran la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo, que en algunas ciudades españolas se vive con tanto fervor. Pues bien, aquí también existe esa semana de pasión, pero en otros términos, cuando te llevan de cárcel a cárcel en conducción. “Pasión” cuando te dicen que te vas de “cunda”, pero no adónde ni cuándo. “Muerte” cuando te montan en ese autobús, incómodo, inhumano y peligroso, que parece concebido para transportar ganado y que te lleva de un lado al otro de la geografía española. Y “resurrección” cuando te bajas del “canguro” y ves la luz. Esto es literal: puedes estirar las piernas y, aunque parezca una incongruencia, estás deseando llegar a la cárcel de destino para acabar con ese viaje, porque puede pasar hasta una semana, de prisión en prisión, hasta llegar a “casa”.

A este respecto, resulta esperanzador el proyecto de renovación de la flota de “vehículos celulares de detenidos, presos y penados” anunciado por la Guardia Civil a este periódico, con el que se pretende paliar las deficiencias de espacio, luminosidad y comodidad que en la actualidad sufren las personas privadas de libertad que viajan en

esos autobuses, así como optimizar las rutas de transporte para que los traslados no se alarguen innecesariamente en el tiempo.

En otro orden de cosas, en este número se da cuenta de un hecho que puede calificarse como único. El magistrado del Tribunal Supremo y presidente de la Sala 2ª de lo Penal, Manuel Marchena Gómez, que no concede entrevistas a ningún medio de comunicación, respondió en exclusiva a las preguntas de unos presos de la redacción de *La Voz del Patio*. En esa entrevista aborda cuestiones de índole carcelaria y penal y relata lo que le supuso el mediático caso en el que se juzgó a los políticos soberanistas catalanes inductores del llamado *procés*.

La actualidad informativa también dirige necesariamente el foco a la situación de la economía española, inmersa, como el resto de Europa, en una larga etapa inflacionista. Al igual que ocurre en la sociedad con los artículos de primera necesidad, los economatos de prisión no se libran de las subidas de los precios en productos básicos como la leche, el aceite o el café. Y, mientras tanto, las cargas de peculio en las tarjetas de los internos siguen limitadas a 100 euros semanales. Toca, qué remedio, apretarse un poco más el cinturón.

### SUBE

#### FORMACIÓN



Se produce un aumento notable de los talleres y programas formativos.

### IGUAL

#### INICIATIVAS DEPORTIVAS



Continúa la baja motivación del centro hacia las actividades deportivas.

### BAJA

#### RELOJ IMPUNTUAL



A pesar de que se puso en funcionamiento en agosto, el reloj del patio ya se atrasa.



FOTO: LVP

### Parada tecnológica en La Estación de la Ciencia

Un grupo de internos participantes en el taller de Robótica que imparten en la prisión burgalesa voluntarios de la Fundación “la Caixa” realizaron en abril una salida programada en la que visitaron la Estación de la Ciencia y la Tecnología del Ayuntamiento de Burgos, ubicada en las antiguas instalaciones ferroviarias de la capital burgalesa. Allí pudieron conocer ejemplos de nuevas tecnologías, como la impresión en 3D, y participaron en un taller de Lego Robotics.

### LA FRASE

«Nunca dejes de ser tú mismo y en cualquier parte»

MANUEL CARRASCO (cantante)

LA TIRA DE KAI





# Burgos albergará la Escuela Nacional de Unidades Caninas Penitenciarias

El proyecto, aprobado en Consejo de Ministros, se integra dentro del plan de reforma integral del centro penitenciario burgalés, que ya atesora una gran experiencia con el trabajo con perros

ALBERTO | LVP

La ciudad de Burgos albergará, en un periodo de tiempo no superior a cinco años, la Escuela Nacional de Unidades Caninas, que se ubicará dentro del recinto del centro penitenciario de la ciudad una vez se acometa la reforma integral del establecimiento que se aprobó a finales del año 2022 en Consejo de Ministros.

La reforma requerida para acoger la escuela canina se realizará a las afueras de la prisión, en la zona contigua al actual Centro de Integración Social (CIS). La nueva escuela ocupará una de las dos naves que actualmente se utilizan como almacén.

De esta manera, la idea es reacondicionar el espacio del entorno del CIS y construir las estancias necesarias para el correcto entrenamiento tanto de los animales como de los guías.

En cuanto a estos últimos, se creará un aula de estudio con el mobiliario y medios informáticos necesarios para la impartición tanto de clases como de ponencias.

Respecto a los espacios destinados a los perros, se habilitará una zona dedicada a entrenamientos, que albergará zonas para prácticas en interior, zonas para prácticas en exteriores que simulen los patios de los módulos de un centro penitenciario, y zonas de trabajo en vehículos que estarán dotadas al menos con un turismo y un vehículo de carga dados de baja y que no puedan circular.

También se creará un espacio de guardería acondicionada para los animales de los alumnos que asisten al curso que se imparta, con agua, luz, ventilación, salida directa a la zona de entrenamiento y vigiladas las 24 horas.



Imagen de la presentación del curso de guías caninos. FOTO: LVP

## Curso de Guías Caninos 2023

En la actualidad, en la ciudad también se está llevando a cabo el "Curso de guías caninos y adiestramiento de perros detectores pasivos de sustancias mediante el sistema de trabajo Marcaje Lapa", que se desarrolla desde el 6 de febrero y que tiene prevista su finalización el 9 de junio.

La finalidad de este curso es formar y capacitar a varias unidades caninas para la detección de drogas y sustancias estupefacientes, pudiéndose añadir más objetivos si así se aconsejara, como la detección de teléfonos móviles.

Respecto a los propósitos que se persigue conseguir por parte de los guías, cabe destacar funciones como el adiestramiento y cuidado del perro, el empleo del "Marcaje Lapa" en variedad

de locales y espacios abiertos, la identificación y manejo correcto de drogas y psicotrópicos, la correcta aplicación en registros y cacheos y el conocimiento de las nuevas tendencias en el consumo de drogas y en los métodos de ocultación.

En lo referente a los perros, deben aprender a obedecer las órdenes de su guía, adaptarse a los distintos lugares y circunstancias bajo las que han de trabajar, aprender a conducirse en grandes concentraciones de personas, garantizar un comportamiento adecuado en caso de ser necesario el uso de la fuerza por parte del guía, detectar la presencia de las sustancias para las que ha sido entrenado e ignorar todas las distracciones razonables.

La reforma también recoge la creación de una zona de cría de cachorros donde se alojarán las madres y cachorros que surtirán a las diferentes unidades cinológicas.

Por último, la nueva escuela canina nacional contará además con una zona de curas y limpieza de los perros, con un cuarto de baño para el aseo y limpieza de los animales y con un alma-

cen destinado a almacenar todo el material necesario para dichas labores.

## El Marcaje Lapa

El Marcaje Lapa es un sistema de trabajo para la detección tanto de drogas como de otro tipo de sustancias que se realiza con perros y que está patentado por el coordinador de la Unidad Canina de la Policía Local de Burgos, Javier Macho.

Se trata de un método no intrusivo, y en él se trabaja para que el animal marque con la trufa de la nariz la zona examinada donde detecte la presencia de la sustancia.

Para que se considere que tanto un perro como su guía están preparados para poder trabajar con esta metodología, se estima que han de entrenar alrededor de unos cinco meses, en los que el funcionario y el animal conviven 24 horas al día.

Con el fin de eliminar la posibilidad de que se produzcan mordiscos innecesarios, una de las características que tiene que tener un perro para poder trabajar empleando el Marcaje Lapa es que no realice ni un mínimo gesto de agresión hacia las personas, e incluso, con el entrenamiento adecuado, llegar a mostrar indiferencia ante la posibilidad de que estas provoquen o agredan a él o a sus guías.

## Marcial Rubio Funcionario del Centro Penitenciario de Burgos

### «La labor más importante de la unidad canina es la prevención»

ALBERTO | LVP

Marcial Rubio es el funcionario encargado de la unidad canina de la cárcel de Burgos, y ha sido pionero en este tipo de unidades en España. Tras conocer el trabajo de las unidades caninas de los cuerpos de Policía Local y Guardia Civil, decidió promover que el cuerpo de Instituciones Penitenciarias también contase con su propia unidad.

Después de varios años trabajando en este proyecto, considera

que la experiencia ha sido muy positiva, y destaca que "aunque desde fuera puede parecer algo represivo, la labor que realizamos es más de prevención que de incautación".

Ante la perspectiva de que la Escuela Nacional de Unidades Caninas Penitenciarias se vaya a ubicar dentro de las instalaciones del centro burgalés, considera que en cierta medida constituye un reconocimiento hacia el trabajo que está realizando y siente "una

gran satisfacción personal". Rubio, quien reconoce que como más a gusto se encuentra trabajando es con los perros y por cuyas manos han pasado tantos canes que ha perdido la cuenta, destaca la motivación que traen los alumnos del curso de guías caninos que se está llevando a cabo.

Afirma que en ocasiones es difícil compaginar ciertas labores de la vida cotidiana con las obligaciones de esta unidad, así que "es una labor que te tiene que gustar".



Marcial Rubio es uno de los formadores del curso de guías caninos. FOTO: LVP





Un interno charla con alumnos del centro San José Artesano en Burgos. FOTO: LVP

# Reclusos hablan de justicia restaurativa en institutos

Dentro del programa que se aplica en diversas cárceles españolas, dos internos relatan a los estudiantes qué se siente al sentarte delante de la víctima y pedir perdón

FRANCISCO SEVIDANE | LVP

Dos internos de la cárcel de Burgos acudieron en marzo al centro educativo Santa María y San José Artesano de la capital burgalesa, donde tuvo lugar una charla en la que, de forma cristalina, hicieron ver a los estudiantes los peligros de llevar una vida desordenada y fuera de la ley y les explicaron en qué se basan los encuentros de justicia restaurativa. Se trataba de la primera experiencia de una iniciativa que se pretende extender a otros colegios e institutos de la ciudad.

Acompañaron a los internos en esta visita la psicóloga del centro, la secretaria de la Fiscalía de Menores de la Audiencia Provincial y varios profesores del centro educativo.

Ya en el colegio, el encuentro entre internos y alumnos se desarrolló a través de una charla distendida y con mucha empatía por ambas partes. Los presos expusieron su experiencia, las circunstancias que les empujaron a cometer los delitos que les condujeron a cumplir condena en la cárcel burgalesa.

## Encuentros con las víctimas

Dentro del acuerdo marco del convenio que mantiene el Consejo de la Unión Europea con Instituciones Penitenciarias desde 2001, el programa de justicia restaurativa se imparte en varias cárceles del territorio español (Madrid, Toledo, Valladolid, Palencia y Burgos). Su implantación tiene como principal valedor al abogado y profesor Julián Ríos.



Los estudiantes escucharon la experiencia de los dos internos. FOTO: LVP

## Salidas de Cáritas con encanto

Cáritas, en su buen quehacer diario y su esfuerzo por incluir a los presos en la sociedad burgalesa, tiene programada visitas a colegios para poder presentar su cuento *Como dos gotas de agua*, que plantea una profunda reflexión sobre lo que significa la justicia restaurativa en las prisiones y también para las víctimas y presos. Esta iniciativa pone de manifiesto valores muy necesarios en la sociedad de hoy en día, como el perdón, la empatía y las fórmulas para solucionar conflictos. Por eso la implicación y la conexión entre la dirección de la prisión de Burgos y Cáritas es fundamental, ya que del patio de la prisión saldrán algunos de los integrantes y redactores que hicieron posible, que en una cárcel se escribiera un cuento basado en todo lo contrario de lo que normalmente se asocia a un preso: pedir perdón a su víctima en primera persona y cara a cara.

Estas "salidas con encanto" a colegios comenzarán en el mes de mayo para llevar a las aulas la voz de los reclusos y dar visibilidad a personas que, aun habiendo cometido errores, quieren cambiar, ya que en la cárcel hay gente que merece la pena.

Este programa de especialización, en el que la materia principal es la transformación y el crecimiento del ser humano, se convierte en un complemento a la justicia ordinaria, con la idea de que autor, víctima y la comunidad afectada profundicen en las causas y en las consecuencias de un delito para poder recalcar en la responsabilidad, siempre desde la dignidad, y de esta forma facilitar una simbiosis de la que todos salgan beneficiados y se obtengan respuestas a todas esas preguntas.

El acuerdo por parte de la víctima, ya que sin su autorización no existiría la posibilidad de este tipo de encuentro, abre un espacio de escucha emocional, moral y física, brinda al preso la oportunidad de pedir perdón en persona y abre abanicos para que la justicia sea más restaurativa que la justicia punitiva.

"Es muy difícil sentarte delante de una persona a la que has causado un daño y que entienda que en aquellos momentos y por distintos motivos solo pensabas en ti, en conseguir dinero para saciar tus adicciones y resolver tus problemas". Estas son las conclusiones de uno de los presos participantes en la charla a los jóvenes estudiantes.

Los orígenes de la justicia restaurativa en España se remontan a 1990 y a lo que se llamó "la vía Nanclares", que propició los primeros espacios de encuentro entre terroristas de la banda ETA y familiares de sus víctimas.

## EN PRIMERA PERSONA

| M.J.N.  
Interno del C.P.Burgos

— Les he hablado como a un hijo, con el corazón en la mano

Después de siete años y medio en prisión, el otro día tuve la oportunidad de disfrutar de una salida programada a un instituto de la ciudad de Burgos para hablar a los jóvenes que había en las aulas de mi experiencia en la cárcel, y sobre todo del programa de justicia restaurativa en el que participé.

Cuando llegué al centro educativo me esperaba la secretaria de la Fiscalía de Menores, acompañada por una de las psicólogas del centro. Nos dieron un paseo por las dependencias del colegio y nos explicaron las distintas asignaturas, así como los cursos que se desarrollan allí.

Con esta charla se pretendía que los chavales hicieran una reflexión más profunda sobre lo que puede pasar si se camina por esa línea roja que divide lo bueno y lo malo. Yo estaba bastante nervioso, a la vez que deseoso de que las miradas de estos chavales se cruzaran con la mía.

Ellos me lo pusieron muy fácil desde el primer momento, ya que la empatía que se generó posibilitó que me sintiera como hablando con mi hijo, que tiene su misma edad, con el corazón en la mano y con humildad, que es lo que a esta edad es lo más difícil. Intenté en todo momento transmitirles de forma clara, para que no tuvieran ninguna duda, mi experiencia en la vida.

Ya solo me queda decir que cuando fui joven como ellos la vida me llevó por malos derroteros que por desgracia me condujeron a la cárcel, pero con el tiempo me he dado cuenta del daño que he hecho por el camino a tanta gente, en especial a mi familia. Por esto estoy en este programa, para pedir perdón desde mi alma y sentirme tranquilo y sosegado conmigo mismo, algo que antes ni se me pasaba por la cabeza, y mirar a la cara a quien hice daño con mi actitud de "niño malote".

Ojalá este tiempo que compartí con ellos sirva para que no cometan los errores que yo cometí y se acuerden del "tío" que una mañana les dio la vara pero puso los puntos sobre las íes y sin pelos en la lengua.

«Este programa me sirve para pedir perdón, algo que antes ni se me pasaba por la cabeza»



# El Ayuntamiento y la prisión renuevan su compromiso con nuevos talleres

Entre los cursos que repiten y que más solicitudes acaparan se encuentran el de panes creativos y el de reparación de bicis

JOSÉ IGNACIO | LVP

El Ayuntamiento de Burgos y el Centro Penitenciario de la ciudad han renovado el convenio de colaboración para la realización de diversos talleres creativos en la prisión durante los próximos años.

En la lista de nuevos cursos se encuentran los talleres de Musicoterapia, Ajedrez, Repujado de cuero, Impresoras 3D y Estampación de camisetas, mientras que repiten los más demandados por los internos, como son los talleres de Reparación de bicicletas y el de Panes creativos, así como las jornadas de Basuraleza (salidas medioambientales para limpiar de residuos algunos parajes).

## Talleres creativos

Los talleres creativos tienen por lo general un carácter lúdico y están diseñados para generar una nueva apertura de miras en las mentes de los internos participantes. Más allá de una terapia ocupacional, también generan una visión de búsqueda

de actividades, principales o secundarias, en un futuro lejos de la cárcel.

El de reparación de bicicletas es un taller que fomenta el conocimiento de un medio de transporte que cada vez tiene más aceptación en nuestra sociedad. Además de conocimientos prácticos, que incluyen el montaje y el desmontaje de una bici, este curso pretende destacar los beneficios de un vehículo saludable y respetuoso con el medio ambiente.

El de panes creativos es un taller básicamente lúdico, aunque abre puertas a otras actividades personales y profesionales de los participantes. Su fin es la implicación en un proyecto y la consecución de objetivos por medio de la imaginación y el arte. La visualización del proceso y la implicación en la producción genera expectativas y resultados de satisfacción personal, entre ellas las de naturaleza gastronómica.

Las salidas de Basuraleza no solo tienen un aspecto recreativo, sino que también ayudan a concienciar a la población peni-



Representantes del Ayuntamiento de Burgos y de la Fundación Caja de Burgos, en la presentación de la exposición "Jardines con ambiente", que se instaló en el comedor de la prisión burgalesa. FOTO: ALBERTO

## El Ministerio del Interior reformará los accesos al Centro Penitenciario

El Ministerio del Interior ha anunciado la asignación de una partida presupuestaria de 896.440,48 euros para reparar los accesos al Centro Penitenciario de Burgos, en el último tramo de la avenida de Costa Rica.

Así se lo han confirmado fuentes gubernamentales al alcalde de la ciudad, Daniel de la Rosa, quien, en su visita a la cárcel con motivo de la inauguración de la exposición *Jardines con ambiente*, organizada por el Ayuntamiento y la Fundación Caja de Burgos, se comprometió a estudiar la viabilidad de dicha reforma.

El alcalde se hacía eco de esta forma de las protestas de la Junta de Personal de la

Administración Periférica del Estado, que a comienzos de 2023 denunciaba el "grave riesgo" que supone para las personas el acceso a la prisión.

La Junta de Personal señalaba entonces que el comité de Seguridad y Salud de la cárcel solicitó ya en 2018 la urbanización de los accesos debido al "grave riesgo de atropello" que existe en un tramo en el que peatones y automóviles comparten una calzada en la que no existen zonas asignadas para unos y otros. Se trata de una recta de apenas 200 metros por la que transitan vehículos pesados de los talleres productivos, de aprovisionamiento de alimentos y enseres, ambulancias, coches de policía y de trabajadores.

tenciaria, y también al resto de la sociedad, de cómo interactuamos con la naturaleza y de las consecuencias de las conductas que degradan el entorno medioambiental.

Además, incluye salidas a parajes verdes de la capital burgalesa que implican un atractivo añadido para los internos que toman parte en esta iniciativa. Se trata de jornadas

en el exterior que suponen una bocanada de aire para aquellos que las disfrutan, y una primera toma de contacto con la realidad de la vida fuera de la cárcel.



El salón de actos del Centro Penitenciario de Burgos acoge las ponencias del segundo ciclo de reflexiones sobre la igualdad. FOTO: ALBERTO

## II Ciclo de Reflexiones sobre la igualdad en prisión

ALBERTO | LVP

El Centro Penitenciario de Burgos, en colaboración con la Asociación para la Defensa de la Mujer *La Rueda*, organiza en la prisión el segundo ciclo de reflexiones sobre la igualdad para internos y funcionarios del centro burgalés.

El ciclo, que comenzó a finales de marzo y que se desarrollará en sesiones quincenales hasta el mes de diciembre, promueve un programa en el que se explican diferentes conceptos sobre la igualdad, y genera dinámicas dirigidas a profundizar en el tema que se esté tratando en el momento desde un enfoque

práctico. Además, se persigue la generación de un debate en el que cada asistente pueda aportar su punto de vista sobre algún tema, a fin de hacer reflexionar a los asistentes y promover un posible cambio de pensamiento entre todos.

De esta manera, en estas charlas se tratan cuestiones como las diferencias entre hombres y mujeres, ejemplos de mujeres importantes a lo largo de la historia, la masculinidad tóxica o el amor romántico. También se abordarán aspectos sobre la violencia contra las mujeres y los diferentes modelos de relación existentes hoy en día en nuestra sociedad.

## Asociación 'La Rueda'

*La Rueda* es una asociación fundada en 1986 en la ciudad de Burgos para trabajar, desde una perspectiva feminista, en pro de una mayor participación de la mujer en la sociedad.

Su principal objetivo es erradicar cualquier tipo de discriminación existente hacia las mujeres a fin de conseguir justicia y tolerancia desde un compromiso social, considerando que tanto hombres como mujeres deberían tener igualdad de derechos y oportunidades sin que su destino venga determinado por diferentes roles o estereotipos preestablecidos socialmente.



## Nuevos talleres para mejorar la salud de los internos

REDACCIÓN | LVP

Un nuevo taller destinado a los internos se ha comenzado a impartir en el Centro Penitenciario de Burgos por parte de Luis Ángel Vega, uno de los enfermeros del equipo médico del centro.

En este taller de salud se tratan temas en los que se incluyen primeros auxilios, ayudados de un muñeco de prácticas para ilustrar las lecciones; prevención de enfermedades infecciosas, tanto sexuales como contagiosas de cualquier otra índole; la importancia de la actividad física y la nutrición en una vida saludable y sobre todo de prevenir enfermedades cardiovasculares; así como la higiene del sueño, que recoge hábitos saludables respecto al descanso de las personas

para la correcta recuperación del organismo. También está abierto a cualquier tema relacionado con la salud que propongan los internos.

El taller, en el que han participado una media de unos diez internos del centro penitenciario burgalés en cada sesión, se ha impartido durante un trimestre durante una hora y media semanal.

### Nutrición en prisión

El Centro de Voluntariado Social también ha impartido en el mes de abril un curso acerca de la nutrición, de modo que los internos, aunque las comidas vienen preparadas por la cocina del centro, puedan tener buenos hábitos alimentarios tanto con los productos que compran en el economato, como los que ingieren cuando salen de permiso.



Internos de la prisión y estudiantes de la Universidad, en la Facultad de Ciencias de la Salud de la UBU. FOTO: LVP

## Estudiantes de Terapia Ocupacional realizan prácticas en la cárcel

Los alumnos de la Universidad de Burgos participan en un proyecto de aprendizaje y servicios con los internos de la Unidad Terapéutica

JOSÉ IGNACIO | LVP

Las profesoras de la asignatura "Actividades para la independencia en el entorno y la comunidad" del grado de Terapia Ocupacional de la Universidad de Burgos (UBU), Victoria Ramos Armero e Inmaculada Fernández Padilla, dirigieron entre octubre y diciembre el proyecto piloto de aprendizaje y servicio denominado "Justicia ocupacional, abriendo puertas".

La iniciativa se desarrolló en la prisión burgalesa y participaron en el taller once internos de la Unidad Terapéutica Educativa (UTE) y 66 alumnos de segundo curso del grado de Terapia Ocupacional.

Superadas las reticencias iniciales a la entrada en prisión, y con una participación del 90 por ciento del alumnado, los estudiantes fueron bien acogidos por los internos. "La convivencia fue fluida y enriquecedora, ha sido un lujo", comenta Fernández. "Se ha usado el juego como base

de la relación. En esas dos horas que trabajábamos con ellos, parecían olvidarse de que estaban en la cárcel. Estábamos en otro contexto", añade Ramos.

Como final del proyecto, se organizó una salida programada a la Facultad de Ciencias de la Salud de la UBU en la que participó un grupo de internos. Los alumnos enseñaron los diferentes espacios de la Universidad, como la biblioteca, el laboratorio de autonomía avanzada (que simula una casa totalmente domotizada) y el laboratorio de enfermería, a modo de un mini-hospital. "Organizamos un picoteo en el que estuvimos hablando y comiendo con música y baile. Fue la celebración del proyecto, que es importante en este tipo de metodología", concluye Victoria Ramos.

Este proyecto piloto, auspiciado por los nuevos métodos de enseñanza de la Universidad, tiene como objetivo evaluar la ocupación e intervenir en colectivos que tienen algún tipo

de discapacidad física o social, centrándose más en esta última, como grupos con discapacidad intelectual, enfermedad mental, problemática de drogas o colectivos en riesgo de exclusión, como puede ser el de las personas privadas de libertad.

El aprendizaje-servicio es una metodología de enseñanza innovadora que se está introduciendo cada vez más en el mundo universitario. Consiste en que el interno recibe un servicio de los alumnos y, a su vez, el alumno adquiere un aprendizaje a partir de la participación con el grupo de internos. "Es muy enriquecedor, tanto para los presos, como para los alumnos y para las profesoras", dice Inmaculada Fernández.

Tanto alumnos como internos han expresado de diferentes formas su deseo de volver a repetir la experiencia, y las directoras del proyecto han prometido que harán todo lo que esté en sus manos para lograrlo, "porque merece la pena".



**Manejo de la adversidad.** Gonzalo Calderón Martínez, autor de la obra *Sencoísmo*, dio una charla a los internos sobre cómo manejar la adversidad y mantenerse alegre y positivo ante situaciones de la vida nada favorables. Tomando como inspiración su propia experiencia de supervivencia ante los cuatro cánceres que ha sufrido, dividió la charla en tres partes. Contó su vida y su experiencia personal contra el cáncer, una segunda sobre cómo entrenar el pensamiento positivo en momentos de controversia, y un tramo final en el que explicó las trabas que pone la sociedad a la hora de ser felices.

### Interior convoca más de mil plazas en prisiones

**MADRID.** El Ministerio del Interior ha convocado 1.674 plazas repartidas por el territorio español. Los solicitantes las podrán pedir en orden preferencial sin que haya un número máximo como límite. Los puestos ofertados son diversos: educadores, área de vigilancia, área administrativa y área mixta, entre otros. El documento publicado en el BOE señala que al concurso pueden acceder funcionarios de carrera pertenecientes al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias y al Cuerpo Especial.

### Solo se cubren siete de las 80 plazas de médico

**MADRID.** El Ministerio del Interior había sacado la mayor oferta pública de empleo de los últimos años, ofertando un total de 80 plazas de médico para centros penitenciarios. Solo 17 personas intentaron optar a alguna de ellas, y apenas siete fueron los aprobados. El principal motivo de la falta de candidatos para este tipo de puestos es que Interior ofrece unos sueldos inferiores en unos 600 euros mensuales a los del resto de la sanidad pública, por lo que al menos 16 prisiones han recurrido a la contratación privada.

### Mejorar la calidad de vida desde la ocupación

La Terapia Ocupacional, grado superior dentro de la Facultad de Ciencias de la Salud, es una disciplina que se centra en la persona y lo que intenta es promocionar la salud y el bienestar a través de la ocupación.

Esta terapia se refiere a todas las ocupaciones que aborda en su día a día cualquier persona (como actividades básicas de la vida diaria, el automantenimiento, el cuidado de otro, la

gestión financiera, el sueño, el descanso, el ocio, la educación, el trabajo y el esparcimiento social), y su propósito es compensar, mejorar, rehabilitar e insertar a las personas en su entorno.

En el caso de la prisión, afecta directamente a las áreas ocupacionales de los internos y es importante trabajarlas para que se adapten a la nueva vida que van a desarrollar cuando salgan del centro penitenciario.



# Los efectos de la inflación llegan al economato con el nuevo año

Los precios de la cafetería y los economatos del Centro Penitenciario de Burgos han subido una media del 24 por ciento, mientras que los del demandadero se mantienen

JOSÉ M. RODRÍGUEZ | LVP

Los precios de los productos que se venden en la cafetería y en los economatos de la prisión de Burgos han sufrido una subida de precios desconocida hasta la fecha con el cambio de año. El encarecimiento de los productos en el exterior se ha reflejado en los precios en prisión y todo apunta a que seguirá esa tendencia al alza.

Esta subida de precios implica que el interno ha perdido poder adquisitivo, no solo porque los salarios de los que trabajan en el centro penitenciario no se hayan incrementado en función de los precios sino porque la carga máxima semanal de las tarjetas de peculio mantiene su límite en los 100 euros, por lo que los internos se ven más limitados a la hora de realizar sus compras.

Productos muy demandados, como el café con leche, han sufrido una subida de un 28 por ciento respecto a precios del año anterior, pasando de costar 0,39 a 0,50 euros, y un café solo subió de 0,26 a 0,32 euros, lo que supone un 23 por ciento más que en junio pasado. Otra subida que resulta impactante es la del minibrick de leche, con un 89 por ciento de alza, pasando de los 0,27 a los 0,51 euros. También cabe destacar el aumento del precio del papel higiénico

pues el paquete de doce rollos ha pasado de costar 1,80 euros a 2,71, lo que se traduce en un incremento del 50 por ciento. Otro ejemplo de esta subida de precios se encuentra en la sal: un salero que en junio costaba 0,69 euros ha tenido un encarecimiento de un 54 por ciento, pasando a costar 1,06 euros. A estos incrementos en los precios tenemos que añadir los del tabaco, unos de los productos que más se adquieren en los economatos y que también han crecido.

## Suben los precios, pero no el límite de gasto semanal de la tarjeta de peculio

### Demandadero

Los artículos del demandadero han tenido un comportamiento diferente puesto que tanto los productos de higiene como los artículos de deporte han mantenido su precio. Cabe destacar que en los precios de los productos de higiene no se ha producido ninguna subida en los últimos dos años.

### Productos que más han subido su precio\*

PRODUCTO	PRECIO 14/12/2022	PRECIO 18/01/2023	%
Leche minibrick 20 cl.	0,27 €	0,51 €	88,89 %
Vaso de leche sin azúcar	0,25 €	0,40 €	60 %
Ensaladas Isabel	1,17 €	1,86 €	58,97 %
Tomate frito Orlando	0,50 €	0,79 €	58 %
Tigretones/Weikis	0,87 €	1,32 €	51,72 %

### Productos básicos\*

PRODUCTO	PRECIO 14/12/2022	PRECIO 18/01/2023	%
Papel Higiénico 12 unid.	1,80 €	2,71 €	50,56 %
Aceite Oliva 250 ml.	1,76 €	2,65 €	50,57 %
Salero	0,69 €	1,06 €	53,62 %
Pan de molde	0,82 €	1,03 €	25,61 %
Jabón en polvo 400 gr.	1,05 €	1,23 €	17,14 %

\*FUENTE: C.P. BURGOS

## MEI, nuevo impuesto a los trabajadores

**BURGOS.** Desde el 1 de enero a las nóminas de los trabajadores que desarrollan un trabajo en prisión, igual que al resto de los españoles, se les aplica el llamado Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI).

El nuevo impuesto para todos los trabajadores, tanto autónomos como asalariados, tiene como objetivo volver a llenar la hucha de la Seguridad Social mediante el reparto equilibrado del esfuerzo para financiar las pensiones. El MEI sustituye al antiguo Factor de Sostenibilidad y es contingente y temporal.

El MEI aparece como un nuevo concepto de cotización, es independiente de los ingresos y todos los trabajadores pagan el mismo porcentaje sobre el salario, por lo que todas las personas que estén dadas de alta en la Seguridad Social verán reducidas sus nóminas en un 0,6 por ciento. Un 0,5 por ciento de esa cantidad lo pagan los empresarios y el restante 0,1 por ciento, los trabajadores. Este recargo en la cotización pesa en la nómina de los trabajadores por cuenta ajena pero también en la cuota de los autónomos.

Con este nuevo impuesto, que se crea para intentar mantener el sistema de pensiones español ante las exigencias de la Comisión Europea de fortalecer el sistema nacional, se pretende recaudar cerca de 22.000 millones de euros hasta 2032, fecha en la que se prevé que deje de aplicarse.

# Cierre temporal del taller productivo de magnesio

El Organismo de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo ordenó su clausura debido a los impagos por parte de la empresa

JOSÉ M. RODRÍGUEZ | LVP

El Organismo de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo (OTPF) ordenó el pasado mes de marzo la suspensión de la actividad de la empresa Magnesio y Metal S.L. en el Centro Penitenciario de Burgos, lo que ha supuesto el despido de once internos que trabajaban en este taller productivo. El taller era históricamente uno de los que más empleos generaba en la prisión, junto al taller de varillas.

La gerencia de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo envió a la empresa el requerimiento para el pago de diferentes facturas con fecha de 2 de febrero de 2023, que, al cierre de esta edición, no se había efectuado. Además se les informó del incumplimiento de su propuesta de pagos escalonados. Al exceder la cuantía pendiente de abono el valor del aval depositado, la Gerencia procedió a suspender la actividad de la empresa hasta que se actualicen los pagos pendientes y se vuelva



Taller productivo de magnesio en el Centro Penitenciario de Burgos. FOTO LVP

a dictar autorización de reinicio de la misma.

Por parte, desde la dirección del Centro Penitenciario de Burgos se ha buscado la recolocación de los trabajadores en otros ta-

## El cese afecta a once internos de la prisión

lleres productivos y destinos de la manera más rápida posible, a la espera de que en un futuro la empresa Magnesio y Metal S.L. pueda retomar la actividad del taller en el centro burgalés.



**ENTREVISTA** MANUEL MARCHENA GÓMEZ, Presidente de la Sala Segunda de lo Penal del Tribunal Supremo

Manuel Marchena, magistrado de la Sala Segunda de lo Penal del Tribunal Supremo, se convirtió en una figura mediática en 2019 al presidir el tribunal que juzgó a los líderes políticos del proceso soberanista catalán que desembocó en el referéndum de independencia celebrado el 1 de octubre de 2017, primer juicio retransmitido íntegramente en directo por televisión. Reacio a las entrevistas, Marchena recibió a una delegación de 'La Voz del Patio' en la sede del Supremo.



FRANCISCO SEVIDANE Y  
JOSÉ M. RODRÍGUEZ | LVP

En el solemne edificio que alberga el Tribunal Supremo, un antiguo convento de las Salesas Reales situado en la céntrica plaza madrileña de Villa París, tiene lugar un encuentro histórico: Manuel Marchena, el célebre magistrado del 'procés', recibe a un grupo de internos de la cárcel de Burgos, redactores de *La Voz del Patio*, para quienes ejerce de cicerone y responde a las preguntas de esta entrevista. El estricto juez de las imágenes televisivas es todo amabilidad fuera de la sala.

**Como presidente de la sala segunda de lo penal del Tribunal Supremo, ¿cuáles son sus funciones?**

En realidad mi papel no difiere mucho del que asume cualquier presidente de un órgano jurisdiccional colegiado. Asumes la dirección de los debates, coordinas el calendario de señalamientos de la mano de los Letrados de la Administración de Justicia. Lo que sí conlleva la presidencia de trabajo añadido es la pertenencia a la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo y a la Sala del 61, que viene a ser como un "pleno reducido del Tribunal Supremo".

**¿Qué tipo de casos llegan a esta Sala y quién lo decide?**

El núcleo de trabajo más importante lo determinan los recursos de casación y revisión. Se trata, por una parte, de unificar la interpretación de las leyes que se hace en los tribunales inferiores. En esto consiste el recurso de casación. Mediante el recurso de revisión se revisan condenas ya firmes, incluso en ejecución, que hay que anular por la existencia de hechos sobrevenidos que demuestran la injusticia de la sentencia dictada en su día.

Pero quizás lo que convierte a esta Sala en un "escaparate noticiable" son los procesos contra aforados, ministros, diputados, senadores, etc.

**En 2003 fue nombrado fiscal jefe de la Secretaría Técnica siendo Jesús Cardenal Fiscal General del Estado. ¿Qué supuso para usted aquel ascenso? ¿Cómo afrontó ser el fiscal de sala más joven?**

Guardo un recuerdo imborrable de mi paso por la carrera fiscal. El trabajo en la Secretaría Técnica es apasionante, pues eres el órgano de asesoramiento más próximo y directo para el Fiscal General. Trabajé a lo largo de una decena de años con cuatro fiscales generales distintos. Acceder a ese puesto siendo el más joven lo que provoca es un reforzamiento de la necesidad de ser responsable. Ha participado en innumerables casos mediáticos a lo largo de su carrera. ¿Cuál diría que ha sido el más complicado de llevar y resolver?



«Sería un insensato cualquiera que viera un premio en el juicio del 'procés'»

Sin duda, el juicio seguido en esta Sala por los hechos del 'procés'.

Cuando le proponen a uno para un caso que se prevé especialmente conflictivo y que puede generar debate social, ¿se afronta como un reconocimiento o como un reto más complicado de lo habitual? En este sentido, cuando le tocó en suerte el caso del *procés*, ¿Qué se le pasó por la cabeza? ¿Lo considera un premio o un "marrón"?

Bueno, en principio querría hacer una matización. Los procesos penales "no te tocan en suerte". La composición de las Salas está definida con anticipación. Ese juicio tenía que presidirlo quien en ese momento era presidente de la Sala. No había otra alternativa. Sería un insensato cualquiera que viera en ese juicio "un premio". A priori no resultaba nada fácil imaginar cómo se desarrollaría un proceso penal con tanta expectación, tantos acusados, tantos letrados... La preocupación inicial la mantuve durante todas las sesiones del juicio.

Da la impresión, viendo algunos vídeos del juicio del *procés*, que usted se propuso desde el principio "despolitizar" algunos de los testimonios e interrogatorios de un caso de raíz necesariamente política. ¿Cómo lo interpreta usted?

Debo decirle, aunque no se lo crea, que no he visto los vídeos del juicio. Tengo un gran sentido de la autocrítica y siempre me planteo que podía haberlo hecho mejor. Por eso he evitado su visionado. Dicho esto, es evidente que los hechos que enjuiciamos tenían una clarísima significación política. Lo que sucede es que cuando declararon algunos testigos tenían la tentación de "opinar sobre el *procés*". Sin embargo, al testigo lo que se le pide es que narre lo que vio, lo que oyó, lo que percibió, no que haga valoraciones personales. ¿Se anima a hacer una valoración personal de todo lo que ha pasado en Cataluña a posteriori, de los cambios de la ley a este respecto...?

Estoy seguro de que no me tomará a mal que no haga valoraciones personales sobre los hechos que enjuiciamos. Lo que opino está expresado en la sentencia que firmamos los siete magistrados que integrábamos el tribunal y en las resoluciones posteriores que hemos dictado, alguna de ellas muy reciente, a raíz de las reformas de los delitos de sedición y malversación de caudales públicos.

¿Qué opinión le merece la figura del indulto y su aplicación a este caso concreto?

El indulto es una forma de extinguir la responsabilidad criminal por la concurrencia de razones que hacen ya innecesaria la pena. Forma parte de la tradición his-

«Entrar en una prisión, aunque solo sea de visita, te cambia la perspectiva»

«La situación actual del CGPJ y del Supremo es absolutamente inaceptable»

tórica del derecho penal. Hay reclusos cuya trayectoria demuestra que ya no es necesaria la pena. Su aplicación a cada caso concreto es responsabilidad del Gobierno. Nosotros no podemos ir más allá de emitir el informe que exige la ley y en el que expresamos nuestro criterio.

Algunos analistas piensan que a estos presos se les ha concedido beneficios penitenciarios por razones políticas. ¿Comparte esta opinión?

Los beneficios penitenciarios que se conceden son recurribles ante el tribunal que ha dictado sentencia. En este caso se recurrieron por el fiscal y dictamos una resolución por la que dejamos sin efecto algunos de esos beneficios. En nuestro análisis solo valoramos razones jurídicas, no de conveniencia política.

Le han propuesto en varias ocasiones presidir el Consejo General del Poder Judicial. ¿Qué es lo que le ha convencido para permanecer donde está? ¿Por qué no quiere acceder a este tipo de puestos?

Me parece difícil encontrar un puesto en la carrera judicial tan atractivo y de tanta responsabilidad como el que ahora ejerzo



«La justicia restaurativa es esencial en el programa de su aplicación»

«Si explicar tus decisiones es ser pedagógico, considéreme pedagógico»

«Creo que ningún juez, sea cual sea su etiqueta, trabaja para hacer realidad esa etiqueta»

como presidente de la Sala Penal del Tribunal Supremo. Cada asunto que entra en mi Sala lo asumo como un apasionante desafío profesional. No entra en mi horizonte cambiar mi lugar de trabajo. ¿Cómo valora lo que está ocurriendo en ambos estamentos?

La situación actual del Consejo General del Poder Judicial y del Tribunal Supremo es absolutamente inaceptable. No ya por las vacantes que se están generando y no pueden cubrirse, sino porque la renovación es una obligación constitucional del Congreso y del Senado que, sin embargo, no se acata. Creo además que este retraso marcará para siempre el futuro de la institución. Usted es considerado un juez conservador, pero está también aceptado por las fuerzas políticas de la izquierda parlamentaria. ¿Cómo se consigue ese consenso?

Creo que ningún juez, sea cual sea la etiqueta que se le adjudique, trabaja para hacer realidad lo que esa etiqueta representa. Son las resoluciones que firmamos las que deberían definir nuestros respectivos perfiles. Y en mi trabajo hemos dictado sentencias

que favorecen o perjudican, en función de cada caso, a las distintas fuerzas políticas. Nuestro análisis es estrictamente jurídico. Solo así puedes ganarte el respeto de la mayoría.

¿Por qué en este país los jueces son catalogados directamente como conservadores o progresistas como si fuesen del Sevilla o del Betis? ¿Responde esta división a la realidad?

Como ya le he dicho, la etiqueta de cada juez la debería definir su trabajo diario. Lo que sucede es que en muchos casos se cataloga a los jueces por razones que no siempre tienen que ver con la ideología. Es evidente que no existen los "jueces arcángeles". Todos vivimos en un contexto social del que no podemos evadirnos. Dicho esto, apúnteme con el Betis. Sobre la independencia del poder judicial, que es un principio capital en un Estado de Derecho, lo cierto es que cada vez está más cuestionada... ¿Cuál es, a su juicio, la mejor manera de defenderla?

Yo no creo que en España haya un problema de falta de independencia de los jueces. Al año se celebran decenas de miles de juicios. La percepción colectiva

de que hay un problema en este sentido está condicionada por la confusión con el papel político del Consejo General del Poder Judicial, incluso, del Tribunal Constitucional. En la Sala que presido jamás se ha votado por cuotas. Para algunos usted es considerado demasiado autoritario en la Sala, mientras que otros destacan su labor pedagógica durante los juicios... A este respecto, ¿cómo se define a título profesional? Esto que han bautizado como el "síndrome Marchena", ¿cómo lo explicaría usted?

A mí me cuesta aceptar que haya eso que usted llama el "síndrome Marchena". Por lo menos, yo no lo padezco. De hecho, ni siquiera conozco los síntomas. Trato de hacer mi trabajo de la mejor forma posible. Un presidente autoritario pierde la legitimidad ante sus compañeros. Si explicar y motivar tus decisiones es ser pedagógico, considéreme pedagógico.

¿Cómo valora un juez las reducciones de condena que se producen tras los cambios legislativos?

La retroactividad de la ley penal más favorable es un imperativo constitucional. Además, tiene toda la lógica. Una reforma que rebaje las penas expresa que la sociedad representada en el Parlamento considera que el reproche por un hecho delictivo tiene que ser menos intenso. La reforma de diciembre de 2022 no ha sido la primera reforma que nos ha obligado a revisar condenas y, desde luego, no será tampoco la última. Cuestión distinta es que defectos de técnica legislativa provoquen situaciones inadmisibles.

¿Qué opinión le suscita la prisión permanente revisable? ¿Cree que es compatible con programas de tratamiento y reinserción como la justicia restaurativa?

Los jueces no podemos escoger el catálogo de penas. Nos viene definido por el legislador. De hecho, en el Tribunal Supremo hemos aplicado ya en varias ocasiones la prisión permanente revisable. No hay alternativas, más allá de propugnar una interpretación muy restrictiva a los supuestos que conducen a su aplicación. La justicia restaurativa es esencial en el programa de cumplimiento. Soy decididamente partidario de su aplicación. Pero no es una fórmula que pueda generalizarse para toda clase de delitos.

¿Ha estado usted alguna vez dentro de alguna cárcel de visita? En caso afirmativo, ¿es como se lo imaginaba?

Cuando era fiscal y trabajaba en Canarias iba con regularidad a la prisión del Salto del Negro. Me entrevistaba con los reclusos que se apuntaban en la lista y trataba de solucionar sus quejas referidas a los procesos judiciales que les afectaban. Entrar en una prisión, aunque sea de visita, te cambia la perspectiva de la vida.

## En pocas palabras

¿Su rincón preferido?

La playa de Corralejo en Fuerteventura.

¿En qué otra época le hubiera gustado vivir?

No me quejo de la época que me ha tocado vivir, pero tengo curiosidad por saber cómo será la sociedad del futuro más próximo, con los avances de inteligencia artificial.

¿Se imagina haciendo otro trabajo?

¡Claro! Me encantaría vivir de la literatura. Ser escritor.

¿Y unas papas con mojo en la playita?

Es la mejor imagen del ocio.

¿Cine o series?

Lo uno no quita a lo otro. En sus justas dosis.

¿Qué libro está leyendo ahora?

Nosotros, los asesinos, de Eduardo Guzmán, son las memorias del director de un periódico de la República sometido a un consejo de guerra y condenado a muerte.

Nombre un personaje ilustre con el que le gustaría tener una agradable cena y charlar

Con el Marqués de Beccaría [jurista y literato italiano autor de *De los delitos y las penas*, 1764].

¿En su casa se hace lo que usted manda?

¡Ya quisiera yo!



# LA VIDA en juego

Instituciones Penitenciarias desarrolla un programa de deshabituación de la ludopatía desde el año 2014

FRANCISCO SEVIDANE | LVP

Cuando comenzaba 2023, varios robos cometidos por el método del "alcantarillazo" en Burgos llamaron la atención de la Policía Nacional. Además del mismo *modus operandi*, tenían otra característica en común: habían sido motivados por la necesidad de obtener dinero de forma inmediata, un tipo de conducta que los investigadores achacaban a personas con problemas de drogadicción y, más probablemente, a adictos al juego.

No se trata, ni mucho menos, de un caso aislado: la ludopatía está aumentando su protagonismo como origen de un buen número de delitos que acarrearán condenas de cárcel, y los expertos comparan la adicción que provoca el juego y sus consecuencias penales con los estragos que provocó la heroína en los años 80 y 90 del siglo pasado.

De hecho, la consideración de la ludopatía como una adicción, aunque sin tóxico, ha favorecido que desde las instancias judiciales se les aplique, al igual que en otras drogodependencias, una atenuación de la pena.

En las prisiones españolas existe un programa para tratar en exclusiva el problema de internos con esta adicción. La intervención consta de dos partes. La primera hace romper con el juego mediante situaciones de riesgo y control de respuesta. La segunda parte es de suma importancia ya que se trata de conseguir la abstinencia mediante las habilidades de afrontamiento y de autocontrol.

La estrategia en este tipo de programas se basa en varios contenidos: información sobre el juego, identificación de situaciones de riesgo, métodos de relajación, control de abuso de alcohol, etc. Este programa de intervención y terapia grupal tiene una duración de 10 sesiones. Se implantó en 2014 en doce cárceles españolas, y la media trimestral ha sido de 45 internos y diez sesiones por programa.

Según los expertos, la relación juego-delinuencia es clara: el 40 por ciento de los ludópatas han sido detenidos alguna vez por cometer delitos, el 19 por ciento ha estado en la cárcel y el 31 por ciento está pendiente de juicio.

## El perfil del ludópata

La ludopatía es la enfermedad del nuevo siglo, el juego patológico y de forma compulsiva, que se

vuelve una adicción y que puede desembocar hasta en una enfermedad mental. La angustia por conseguir dinero para seguir jugando o para pagar deudas se ha convertido en el origen de un nuevo tipo de delincuencia.

A principio del siglo XXI el perfil de estas personas era el de un hombre casado, de entre los 35 y 50 años, de economía más bien baja y jugador de casino o de máquinas tragaperras, todos juegos presenciales.

En los últimos años el perfil ha cambiado notablemente: es un hombre de entre 18 y 30 años, jugador de ruleta, apuestas deportivas y slots (máquinas tragaperras en la red). En consonancia con ello, los juegos en línea han experimentado un crecimiento exponencial de jugadores.

Según estudios reconocidos, las personas humildes, con ingresos más bajos, son sin embargo las que más gastan en los juegos de azar, ya que confían en ganar el dinero necesario para alcanzar metas de otro modo inaccesibles para ellos.

## Juego 'online'

La adicción a los juegos *online* está haciendo estragos sobre todo en la juventud, debido a la privacidad que permite, la inmediatez que ofrece y la facilidad para acceder a



ILUSTRACIÓN: KAI ALEKSANYAN

## Doce cárceles imparten cursos para internos con problemas de juego patológico

los sitios web en los que funcionan. Para las empresas, este perfil joven del jugador se ha convertido en el nuevo "potosi". Estudios recientes indican que jugar *online* es entre seis y ocho veces más adictivo que las modalidades presenciales, y que muchos de los que ahora son adictos no hubiesen empezado a jugar sin estas modalidades de apuestas.

Según datos de la Asociación Burgalesa de Rehabilitación del Juego Patológico, en el último lustro el porcentaje de jugadores *online* con edades comprendidas entre los 15 y los 64 años pasó de ser el 2,7 por ciento en 2015 al 6,7 de 2020. En el mismo rango de edad, las apuestas deportivas se sitúan a la cabeza de todos los tipos de juego, con un incremento del 58,8 por ciento entre 2019 y 2020. En cuanto a la población comprendida entre los 14 y los 18 años, los videojuegos han crecido en el último año un 56 por ciento, lo mismo en hombres que en mujeres. En otras modalidades, las mujeres son mayoría en los casinos, y los hombres en apuestas deportivas.

DATOS  
2020\*

**56%**  
jugadores de videojuegos entre los 14 y 18 años

**50,1%**  
han aumentado las apuestas deportivas

**8,3%**  
crecen los jugadores entre los 15 y 24 años

**26 años**  
edad media del jugador novel 'online'

**25 a 34**  
la franja de edad donde mayor aumento de jugadores ha habido

**1 / 5.545**  
ratio de salones de juego en relación a los hogares existentes

\*Fuente: Dirección General de Ordenación del Juego

## A.M.D. Interno en el Centro Penitenciario de Burgos

### «Lo que al principio era un placer se convirtió en una pesadilla catastrófica»

Tengo 28 años. Desde los 17 soy jugador. Empecé con las máquinas tragaperras. Cuando los fines de semana salía de marcha me gastaba las vueltas en las máquinas, con tan mala suerte que me tocaba una y otra vez y parecía que era la forma más rápida de obtener dinero. De ahí pasé a jugar en los salones de juego, para que nadie pudiera decírselo a mis padres. En poco tiempo gastaba lo que no tenía y comencé a cometer fechorías con un amigo (robos, hurtos, etc.), que con el tiempo se fueron haciendo más grandes, hasta convertirse en delitos que se iban acumulando. Me junté con más de 50 causas penales, todo era una bola de nieve que se deslizaba despacio, pero

arrasando con todo lo que encontraba a su paso: amigos, familia, etc.

El olor de la entrada de los salones de juego, su ruido silencioso, la penumbra, el hecho de que haya poca luz, es para que creas que es de noche y así jugar más. Así consiguieron que aquello tan lúgubre fuera mi refugio.

Todo mi afán era jugar, jugar y jugar, lo que al principio era un placer se convirtió en una pesadilla catastrófica, ya que di con mis huesos entre las cuatro paredes de una cárcel. Así y todo, al poco salí en libertad. Pensaba que me había recuperado y lo primero que hice cuando me quedé solo fue ir a jugar.

Ahora que había recuperado otra vez la confianza de mi gente, que me

dieron una segunda oportunidad, mis amigos volvían a creerme, y todo era una balsa de aceite, volví a pinchar y a caer en ese aceite caliente, jugar, mentir, endeudarme, engañar... Recuerdo que era tan poco el valor que le daba al dinero que alguna de las pocas veces que gané, pase por una zapatería, me gustaron unos zapatos de 500 euros y me los compré, pero ahí están, me los he puesto una sola vez; a esto te lleva el dinero fácil y la dependencia que creó en mí el juego. Ya solo me gustaría que mi experiencia con esta adicción le sirviera a alguien para no cometer los errores que yo cometí y que me llevaron aquí, a la cárcel.



# El 95% de los internos no ejerce su derecho al voto

Los presos pueden votar por correo y asistir a actos electorales en prisión, pero ningún partido político ha celebrado un mitin en el centro penitenciario burgalés



Un interno rellena la solicitud para votar por correo. FOTO: ALBERTO

FRANCISCO SEVIDANE | LVP

En este año 2023, los ciudadanos españoles vamos a ser llamados dos veces a las urnas para elegir a los cargos políticos que nos representarán tanto en ayuntamientos como en comunidades autónomas y en el Parlamento nacional. Los internos de los centros penitenciarios, al igual que el resto de ciudadanos, están convocados a dichos comicios, como recoge el artículo 25.2 de la Constitución española, que establece que “el condenado a pena de prisión que estuviere cumpliendo condena, gozará de los mismos derechos fundamentales de este Capítulo, a excepción de los que se vean expresamente limitados por el contenido o fallo condenatorio, en sentido de la pena y la Ley Penitenciaria”. A este respecto, el Art. 3.1 de la Ley Orgánica General Penitenciaria 1/1979 señala que “los internos podrán ejercitar los derechos civiles, políticos, culturales, sociales y económicos, sin exclusión del derecho de sufragio, salvo que fuesen incompatibles con el objeto de su detención o cumplimiento de condena”.

En mayo se van a celebrar las elecciones autonómicas y municipales (excepto en Castilla y León, Andalucía, Cataluña, País Vasco y Galicia, donde no se han convocado comicios regionales), y en diciembre está prevista una nueva convocatoria de elecciones generales. Los alrededor de 56.000 presos que hay en España en la actualidad tienen derecho al voto, pero la mayoría no lo ejerce. Los últimos datos recogidos por Instituciones Penitenciarias, que se remontan a 2011, ponen de manifiesto el elevado nivel de abstención en las cárceles: en las

## Trescientos internos tienen derecho al voto en el centro burgalés para las próximas elecciones

generales de aquel año apenas votó el 6 por ciento de la población reclusa, y en las municipales y autonómicas ese porcentaje se redujo al 3,5 por ciento.

Los internos achacan la abstención a la poca, casi nula, información electoral que llega a la cárcel. La mayoría de las asociaciones señalan que los motivos de tan baja tasa de votantes se encuentran en el poco interés de la institución en promover el voto en las prisiones.

### Tablón informativo

La Dirección General de Política Interior recoge en su procedimiento que en todos los centros penitenciarios se expondrá a la población interna las normas electorales que

## Estar inscrito en el Censo Electoral es el primer requisito para poder votar desde la prisión

regulan el voto por correo y se organizarán sesiones informativas de explicación y aclaración del procedimiento de votación. Los parámetros que marca Instituciones Penitenciarias para aplicar ese procedimiento se cumple en distintos niveles, ya que la dirección de cada prisión tiene autonomía para poner en práctica esta norma. Pero, eso sí, garantizando en todos los casos el voto al interno.

Alrededor de trescientos internos tienen derecho al voto en la cárcel burgalesa. Una hoja informativa colgada en los tablones de anuncios que hay en el patio informa al preso de las normas electorales que regulan el voto por correo y el plazo para efectuar su

## El primer mitin en una cárcel lo protagonizó en 2018 Adelante Andalucía en Sevilla I

voto. Si algún interno carece de DNI, con el Número de Identificación de Seguridad (NIS) podría ejercer el voto, siempre que esté censado y la foto sea nítida para reconocerlo.

En palabras del subdirector de Seguridad de la cárcel de Burgos, Jesús Martín Vicario, “nunca se han puesto obstáculos para que cualquier partido político pueda acceder a dar un mitin informativo a los internos. Sin embargo, esa situación nunca se ha producido, ya que ningún partido lo ha solicitado”.

### Los primeros mítines

En las elecciones andaluzas del año 2018, Adelante Andalucía se convirtió en el primer partido en ofrecer un mitin en las cárceles españolas. El acto se celebró en el salón de actos de la prisión Sevilla I, ante alrededor de 200 internos, sin cámaras de televisión ni prensa escrita. La senadora e interviniente en el acto, Maribel Mora, manifestó que el encuentro “fue muy emocionante” y envió a todos los internos este mensaje: “Sois nuestros vecinos, sentíos ciudadanos”. Los internos fueron muy participativos y algunos contaron sus vidas y expresaron sus quejas.

Antes, en el año 1986, dos candidatos del Partido de los Trabajadores de España habían protagonizado un encuentro con presos en la cárcel de Granada.

## ¿Qué tengo que hacer para votar?

- 1 SOLICITAR** a través de una instancia al Centro Penitenciario el derecho a voto.
- 2 RELLENAR** los formularios que Correos envía a las prisiones. Estos se componen de sobre, solicitud de inscripción en el censo e información general para el voto por correo. Te dará una copia de entrega el empleado de Correos. Tienes que aparecer en el Censo Electoral para poder ejercer tu derecho al voto.
- 3 ENTREGAR.** Pasados unos días, un funcionario de Correos te entregará las papeletas de las distintas candidaturas. En ese mismo acto, en un sobre cerrado emitirás el voto y el funcionario de Correos certificará que has votado. En la jornada electoral Correos dirige tu voto a la mesa correspondiente.
- 4 EL PLAZO LÍMITE** para que un interno pueda ejercer su derecho a votar finaliza el jueves 18 de mayo.

## Navarra impulsa cooperativas de trabajo en prisión

**MADRID.** El Gobierno de Navarra, a través de su Departamento de Políticas Migratorias y Justicia, impulsará programas de inserción laboral de personas reclusas y exreclusas residentes en la Comunidad foral mediante fórmulas empresariales de economía social, como cooperativas de trabajo asociado.

El convenio firmado entre el gobierno autonómico navarro y el Ministerio de Trabajo tiene como objetivo facilitar y motivar la creación de cooperativas de trabajo dentro y fuera de los centros penitenciarios, así como otras fórmulas de economía social, especialmente centradas en la transición ecológica, para personas reclusas mediante talleres, formaciones, asesoramiento e interlocución con agentes sociales y económicos.

El Ministerio de Trabajo actuará como agente dinamizador de estas propuestas y se encargará de apoyar, asesorar y generar acciones que faciliten la creación efectiva de estas cooperativas de trabajo entre socios.

Según ha informado el Gobierno, la creación de cooperativas de trabajo de personas presas que se propone mediante este convenio es un modelo totalmente innovador, primero porque contempla que esas cooperativas estarán compuestas por personas socias en diferentes fases de cumplimiento de sus penas. Y además participarían hombres y mujeres, normalizando las actividades mixtas en prisión.

Por un lado, estarían aquellos socios que están en prisión cumpliendo sus penas, y que realizarían alguna actividad laboral en talleres que están en el interior del centro penitenciario. Por otro lado, se incluye a aquellas personas que podrían ser socias de las cooperativas desde el exterior del centro penitenciario en tercer grado, libertad condicional o en libertad definitiva, es decir, exreclusas.

### Proceso participativo

La actividad económica que realizarán las posibles cooperativas que surgen de este proyecto habrá de decidirse mediante el proceso participativo de creación de las mismas, tras llevar a cabo un adecuado análisis de viabilidad. Sin embargo, se fomentará que estén relacionadas íntimamente con las posibilidades que representa en estos momentos la economía ecológica.

Algunos ejemplos propuestos son el reciclaje de palas de aerogeneradores y la instalación de placas solares en las prisiones, empezando por el Centro Penitenciario de Navarra. Este modelo de cooperativa permitiría el autoconsumo del propio establecimiento y la venta de la energía sobrante a la red.



# Con destino a otro centro

Cómo son los traslados de internos entre las cárceles españolas

ALBERTO Y LOGAN | LVP

Con una población penitenciaria en 2019 de 50.521 personas, en España se realizaron 23.227 trasladados de internos de uno a otro centro penitenciario, una experiencia que la mayoría de las personas desplazadas describe como una auténtica odisea.

Para que un interno llegue desde el origen a su centro de destino, aunque el trayecto sea relativamente corto, ha de seguir unas rutas que ya están predefinidas por Instituciones Penitenciarias, de manera que todas las cárceles estén conectadas entre sí. De ese modo, es posible que el interno tenga que hacer paradas y pernoctas en los denominados centros de tránsito a fin de esperar al día siguiente, o que tenga que esperar varios días a que llegue el autobús de otra de las rutas para poder seguir su camino.

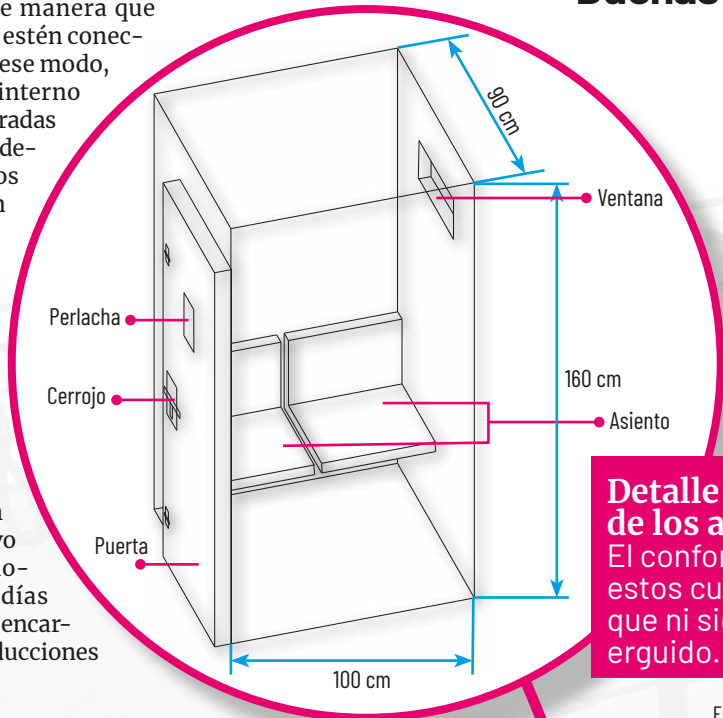
Todas las semanas se realizan conducciones salvo en casos excepcionales, como los días festivos. El cuerpo encargado de estas conducciones

interurbanas –“cundas”, en el argot taleguero–, que pueden ser motivadas por razones personales, tratamentales o regimentales, es la Guardia Civil.

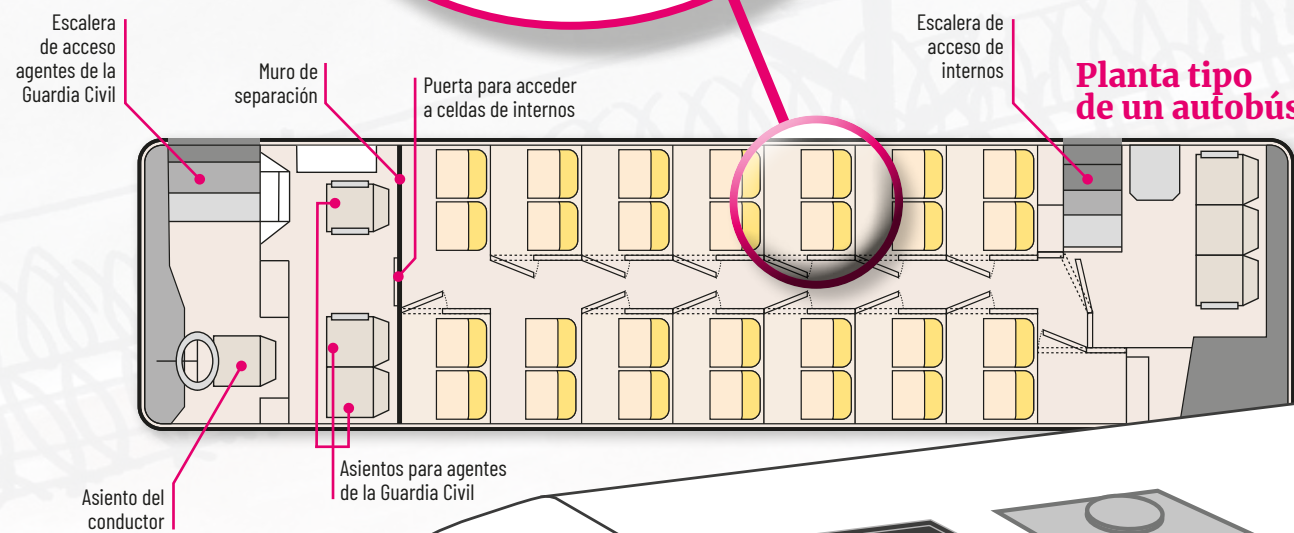
En la actualidad están trabajando de forma conjunta con el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial en una flota de vehículos para trasladar a las personas penadas a fin de subsanar ciertas deficiencias existentes, tales como las dimensiones de los habitáculos, la seguridad o la limpieza de los vehículos.

Por otra parte, es la Policía Nacional la que lleva a cabo los desplazamientos cuando estos se producen dentro de un mismo término municipal, como salidas a consultas médicas o diligencias en los juzgados, entre otros.

**Burgos-Madrid: 240 km, dos días de viaje con parada en Dueñas**



**Detalle de las celdas de los autobuses.** El confort no prima en estos cubículos, en los que ni siquiera se cabe erguido.



**Planta tipo de un autobús**



**Comunicación.** El centro informa al interno de que va a ser trasladado.

**MOTIVOS DE TRASLADO**

Entre los motivos por los que un interno puede ser mandado en conducción figuran causas personales, tratamentales y regimentales.

Personales	Tratamentales	Regimentales
– Vinculación familiar	– Oferta profesional (trabajo o estudios)	– Artículo 75.1 <sup>(1)</sup>
– Salud	– Programas terapéuticos	– Artículo 75.2 <sup>(2)</sup>
– Diligencias judiciales		



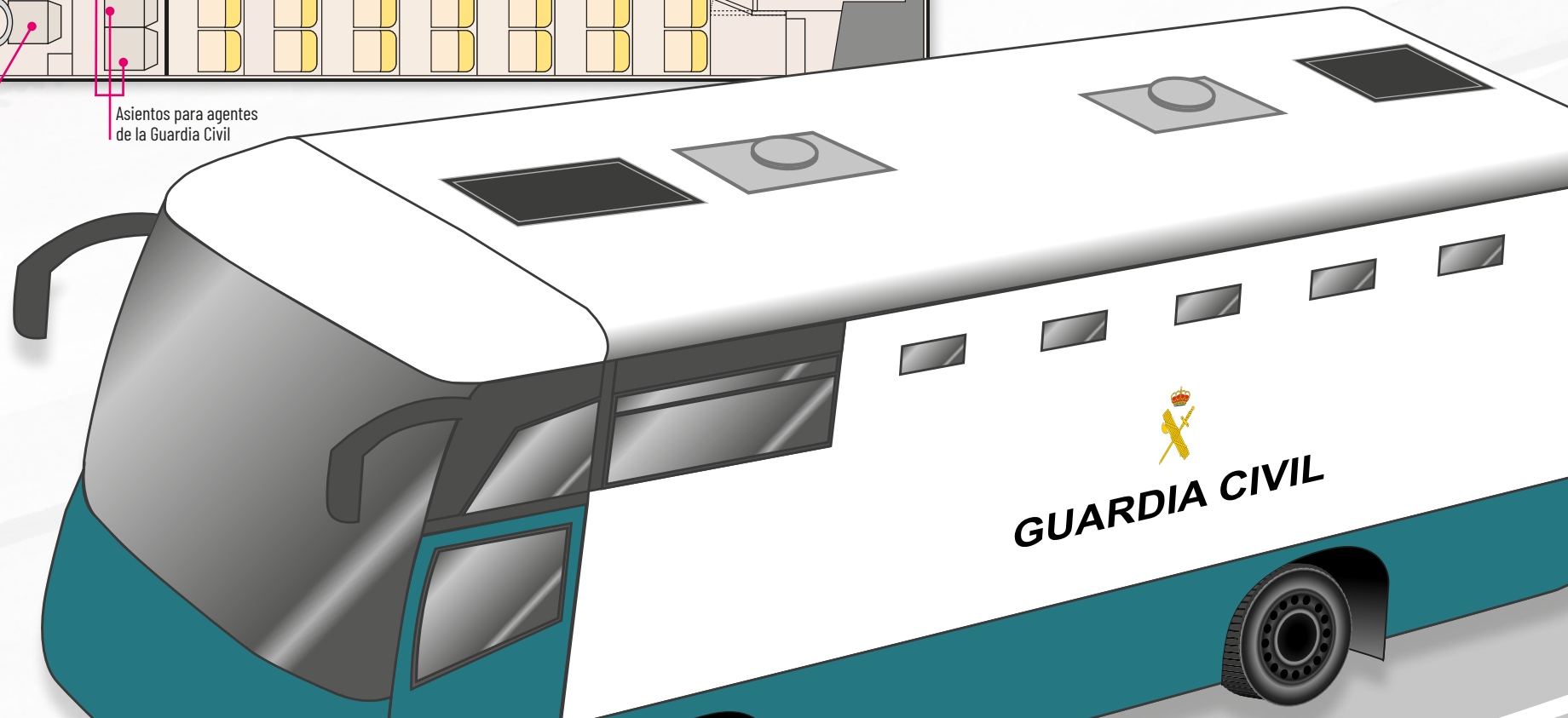
**Módulo de tránsito.** Son módulos especializados para albergar a las personas que pasan por el centro penitenciario en espera de proseguir su camino hacia su destino. Se acepta el pago en efectivo con el dinero que se entrega a los internos antes de montar en el autobús.

**CENTRO DE TRÁNSITO**

Los centros de tránsito que tienen al módulo de tránsito destinado a los internos simplemente están destinados a trasladados a otro centro penitenciario o que tienen que desahogar un juicio o a algo tener que cumplir en su centro de cumplimiento.



**Encajonados de nuevo.** Tras su paso por la cárcel de tránsito, el interno ocupa de nuevo su celda en el autobús.





**Paso 2**

**Aviso de traslado<sup>(3)</sup>.**  
El centro avisa al interno de cuándo va a ser trasladado para que recoja tus pertenencias.

**Paso 3**

**Última noche.**  
El interno duerme la última noche en su celda, o es trasladado a otro módulo con el fin de facilitar el ingreso en el autobús de la conducción.

**Cacheo al subir.**  
Antes de montar en el autobús, tanto el interno como sus pertenencias son cacheadas y registradas por parte de los funcionarios del centro que se abandona.

**Paso 4**

**Paso 5**

**Encajonados.**  
El interno pasa a ocupar una de las celdas interiores del autobús. Cada celda puede estar ocupada por uno o dos internos.

**A CENTRO DE DESTINO**

Cuando el recorrido hasta el nuevo centro se completa en el mismo día.

**STOP 6**

**Cacheo al bajar.**  
Nada más bajar del autobús, tanto el interno como sus pertenencias vuelven a ser cacheadas y registradas por parte de los funcionarios del centro.

**Paso 7**

**Módulo de ingresos (entrevistas con el equipo técnico).** Al igual que los internos que entran a prisión, los que llegan en conducción pasan tres días en el módulo de ingresos. Un módulo separado, donde esperan a ser entrevistados por un educador y un trabajador social (y, si fuera necesario, por un psicólogo) a fin de conocer su estado personal. También pasa revisión el médico, para conocer su estado de salud y sus necesidades sanitarias. Además, al ingresar tiene derecho a hacer una llamada a costa de la Administración para comunicar a su familia o a su abogado la llegada.

**Cacheo.**  
Proceso que se repite cada vez que se baja del vehículo. Se registran personas y pertenencias.

**Kit de viaje del interno.** A todos los internos, antes de montarse en el autobús, se les entrega una bolsa con:

- Bocado
- Botella de agua
- Pieza de fruta (generalmente manzana)
- El equivalente a una carga semanal de peculio (siempre que el interno tenga dinero en su cuenta)



**STOP IV**

**Parada solicitada.**  
Si el trayecto es largo, es probable que el autobús tenga que hacer paradas y al interno le toque pasar alguna noche en un centro de tránsito.

**A CENTRO DE TRÁNSITO**

Cuando el itinerario hace parada en un centro de tránsito.

**STOP I**

**ROS DE TRÁNSITO**

Los centros de tránsito son aquellos centros de tránsito, al menos un módulo de tránsito, esperando a ser trasladados a un centro de cumplimiento, para ser trasladados a un centro de cumplimiento temporal no siendo ese momento.

**Paso 8**

**Módulo de destino.**  
Tras las pertinentes entrevistas con los profesionales del equipo técnico, el interno es derivado a uno de los módulos del centro penitenciario.

## Un futuro innovador

La Guardia Civil y el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial están trabajando de manera conjunta en la renovación de la flota de "Vehículos celulares de Detenidos, Presos y Penados" para mejorar tanto la operativa como las conducciones de las personas privadas de libertad en España. La evaluación llevada a cabo en 2020 señaló las deficiencias de la actual flota, destacando la antigüedad de los vehículos; los elevados costes de fabricación (no se fabrican en serie); las malas condiciones de espacio, luminosidad, seguridad y confort para presos y escoltas; las dificultades en mantenimiento y limpieza de la flota; y el coste del combustible debido a la utilización de materiales

pesados como el acero en su fabricación.

Los trabajos se centran en la creación de dos tipos de vehículos, uno de nueve plazas y otro de al menos 35. Este último serviría como nodriza para el trasvase de internos a los furgones y viceversa.

En el diseño de la nueva flota y operativa se busca mejorar las deficiencias detectadas y sobre todo en aspectos tecnológicos como comunicaciones, sensores de visión artificial, geolocalización y monitorización en tiempo real, optimización de rutas, sistemas automáticos de lavado y climatización inteligente. Además, se integrarán sistemas de retención para los presos que eviten cualquier conflicto entre interno y escolta.

<sup>(1)</sup> El artículo 75.1 de la Ley Orgánica Penitenciaria (LOP) recoge las limitaciones reglamentales exigidas por el aseguramiento de la persona, y por la seguridad y buen orden del establecimiento.

<sup>(2)</sup> El artículo 75.2 de la LOP recoge que a solicitud del interno o por propia iniciativa, el director puede acordar, para salvaguardar la vida o integridad física del recluso, medidas que impliquen limitaciones reglamentales.

<sup>(3)</sup> En algunos casos, por motivos de seguridad, a algunos internos no se les avisa de que van a ser trasladados hasta el mismo día.



## La Tira | AMAYA BARAHONA

Amaya Barahona autoedita sus investigaciones, que completa con ilustraciones, y tiene su propia marca de camisetas canallas desde hace nueve años, 'Manojito de Claveles'. Es licenciada en Gestión y Difusión Histórico-Artística y técnico superior en Artes Plásticas. También imparte cursos en el Centro Penitenciario de Burgos. En lo referente a la tira para La Voz del Patio, presenta un chiste visual del tercer Curso de Panes Creativos realizado en el centro burgalés –e impartido por ella– con la iconografía de la última cena: Jesús, el pan y sus apóstoles, aureolas en forma de gorros desechables, y lo adereza con frases y momentos de ese último curso realizado en noviembre de 2022. ¿Quién es quién?



## Cartas a la redacción

## Morir

No soy de los que no quieren vivir, aunque a veces bajo a los infiernos. La vida suele golpear muy duro. Pero, ya con casi 56 añitos, se puede escribir que ya estoy de retirada. Ahora mismo estoy ocupado con una de las cosas más importantes que me ha tocado vivir, y es CUIDAR de mi madre. Pero cerca de mí hay personas que mueren. Es parte de haber nacido, que algún día moriremos.

Creo realmente que esto no se piensa; es una apreciación que veo. Hay mucha negatividad y ganas de conflicto. Es lo que observo en la calle. Soy de los que piensan que si con alguien "no te vas a llevar", pues cada uno por su camino. Menos en prisión, esto en la calle se puede hacer.

También entiendo que tenemos una oportunidad única, por estar vivos, de hacer con nuestra vida lo que queramos hacer. Se puede hacer físicamente, mentalmente, o ambas. Obviamente, está espiritualmente, pues llega hasta ahí.

Uno puede hacer un viaje en España, se puede ir al extranjero y la mente no puede estar contigo. Aunque siempre es un viaje. Quizás no puedas viajar, pero vives intensamente mental o espiritualmente donde vives. Lo suyo es hacer las dos cosas, pero no siempre se puede hacer.

La cuestión es vivir esta vida, el momento que tenemos lo mejor que podamos, sin cosas negativas, porque nos vamos a ir igual. Y, ya que estamos, hacerlo de la mejor forma posible.

Un preso no puede ser libre de cuerpo (sé lo que es y lo duro que resulta)

ni de mente. Al final de mi condena, y durante muchos meses, no pensaba nunca en el mal.

Vivamos la vida lo mejor posible. ¡El tiempo que se pierde en cosas que no merecen la pena!

J.V.V.  
(BURGOS)

## El Defensor del Pueblo, a favor de la formación 'online' en los centros penitenciarios

En marzo de 2023 un interno consiguió que el Defensor del Pueblo sugiera al Centro Penitenciario Madrid VI (Aranjuez) que se le dé acceso a internet limitado para poder disponer de la formación profesional en la modalidad *e-learning* en la que está matriculado desde octubre. Sin embargo, a fecha de hoy, desde el centro penitenciario no se le ha facilitado nada más que el acceso a la materia impresa en fotocopias. Y consideramos que es de gran importancia que se le dé publicidad a esto ya que aunque la normativa educativa obliga a garantizar la educación de las personas adultas dentro de los centros penitenciarios y que el Reglamento Penitenciario ha sido modificado para que en las bibliotecas haya puntos de acceso a redes, sin embargo la realidad es que los centros penitenciarios aún se resisten a facilitar el acceso a la educación en base a la elección del interno. Incluso, ni tan siquiera se tiene en cuenta como mérito para la Junta de Tratamiento. Recibid un cordial saludo y de nuevo, enhorabuena.

V.T.

## LA DIRECTORA RESPONDE



Elena Ramos

En esta sección de *La Voz del Patio* la directora del Centro Penitenciario de Burgos responde a las diferentes dudas, quejas y sugerencias de los internos. Si quieres formular una pregunta deposítala en el buzón de sugerencias del periódico.

## 1 ¿Por qué las nóminas de los trabajadores se cargan en la cuenta del interno el tercer miércoles de cada mes y no entre los días 1 y 5?

Los internos que desarrollan trabajos productivos en el centro pueden ser retribuidos por producto realizado o por horas trabajadas.

En el caso de tratarse de productos realizados, su nómina va a depender del número de piezas finalizadas. Esta información es facilitada mediante albaranes que se entregan al Departamento de Producción el último día del mes o el primero del mes siguiente y sobre esta base comienza la confección de la nómina.

Este procedimiento se lleva a cabo en Burgos con los internos que trabajan en talleres de producción propia y en los talleres que tenemos en colaboración con empresas externas.

Por otra parte, los internos destinados en talleres de servicios penitenciarios trabajan por horas, y este dato también se conoce el último día de mes o primero del siguiente.

La elaboración de nóminas es un proceso que requiere de la validación de varios informes que deben remitirse des-

de la Tesorería General de la Seguridad Social vinculados a las sucesivas altas y bajas producidas durante el mes. Por este motivo, la nómina suele cerrarse en nuestro centro el día 5 o 6 del mes. Posteriormente debe ser ratificada desde la entidad y transferidas las cantidades.

## 2 ¿Por qué hay problemas frecuentemente con la recarga de las tarjetas de peculio?

Los últimos problemas que se han producido con la carga de las tarjetas se han debido a actualizaciones informáticas realizadas por los Servicios Centrales.

La carga de las tarjetas requiere un primer momento en el que se retira el sobrante semanal en las tarjetas, dejándolas a cero. Posteriormente se transfiere la cantidad que cada interno ha establecido para su recarga semanal, lo que requiere una actualización del programa de peculio.

En caso de que los internos no reciban las transferencias a tiempo para proceder a la carga del miércoles, que es el día fijado por el Consejo de Dirección para el cobro, la carga debe realizarse manualmente para conseguir que el interno cobre, en lugar de formar parte del proceso de carga masiva.



# Proyecto Hombre, mucho más que adicciones

| MARTA GONZÁLEZ GUTÉRREZ



**H**ACE ya unos cuantos años, cuando acabé mis estudios en la Facultad de Psicología en la Universidad de Salamanca, volví a Burgos con la mochila cargada de conocimientos, proyectos, ganas de vivir y una idea clara, quería dedicarme a la intervención social y seguir formándome en psicoterapia. Así que llamé a la puerta de Proyecto Hombre Burgos. Comencé las prácticas de la carrera, un verano que recuerdo cargado de emociones, vivencias, aprendizaje, experiencias vitales que me dieron una visión de la vida que no me habían enseñado los libros. No sé si fue suerte, casualidad o destino, pero a la semana de finalizar las prácticas, me ofrecieron trabajo. Y así, comencé mi etapa laboral en Proyecto Hombre Burgos.

Años de aprendizaje, de formación y estudio, de trabajo en equipo y empapar-me del conocimiento de las personas más veteranas, de trabajar con personas con problemas de adicción y sus familias, de crecimiento personal y madurez y de tener cada día la sensación de que te ibas a casa con un aprendizaje nuevo gracias a las personas con las que estabas trabajando día a día acompañándolos en su proceso terapéutico.

Seguro que la mayoría de las personas oyen Proyecto Hombre y lo asocian a drogas, exclusión social, sufrimiento, tristeza o delincuencia, pero hay mucho más. Nuestro trabajo también es vida, es ofrecer oportunidades de cambio, es motivación, es superación, es valorar pequeños pasos, es generar esperanza en personas que en muchas ocasiones creen que lo han perdido todo, es apostar porque todas las personas se merecen una y mil oportunidades y es una suerte poder estar al lado acompañándolos en ese duro camino. No lo voy a negar, no es un trabajo sencillo, no es fácil ver las resistencias al cambio de muchas personas, los problemas añadidos de traen además de la adicción, los problemas de autoestima, la desesperanza, la falta de confianza en uno mismo, las recaídas, el sufrimiento de sus familias. Pero si hay algo en lo que creo, es que todos merecemos oportunidades, y pertenecer a una entidad que apuesta y cree en las personas es un privilegio, tanto a nivel profesional como a nivel personal.

— «Si hay algo en lo que creo es que todos merecemos oportunidades, y pertenecer a una entidad que apuesta y cree en las personas es un privilegio, tanto a nivel profesional como a nivel personal»

— «Proyecto Hombre Burgos es mucho más que adicciones; es un espacio para el crecimiento, para la motivación, para el cambio, para la esperanza, para ofrecer y aprovechar oportunidades, para reconciliarte con tu pasado y construir un futuro»

Actualmente, en mi labor de coordinación terapéutica y dirección y un poco más alejada del trabajo terapéutico, sigo luchando y peleando por lo mismo. Por defender, romper estigmas y estereotipos y obtener recursos y apoyos económicos para una entidad y grupo de profesionales que se deja la piel en cada persona que llama a nuestra puerta.

He visto a muchas personas que creían que ya lo habían perdido todo, que habían tirado la toalla, que no se merecían más oportunidades, que se habían caído, levantado, tropezado y vuelto a caer y ya no querían luchar más. Esas personas son las que más necesitan un mayor apoyo, un pequeño tirón para que vuelvan a caminar, seguramente tropiecen, como lo hacemos todos en nuestro día a día. Y ahí, está Proyecto Hombre Burgos, como otras muchas entidades sociales, con un objetivo claro: generar esperanza y ofrecer un apoyo a personas que piden ayuda. Escribiendo estas palabras me vienen a la cabeza muchas personas que a lo largo de estos años han estado en tratamiento, recuerdo su mirada triste en sus primeras entrevistas y cómo meses después esa mirada iba cobrando otro color y transmitía vida e ilusión. Te encuentras a esas personas, años después, y no hay nada

más gratificante que seguir viendo esa mirada de esperanza, porque al final el cambio depende de uno mismo. Todas esas personas que toman la decisión de pedir ayuda, reconocer su problema de adicción y ponerse en manos de un equipo de profesionales son personas valientes, que ya con el mero hecho de reconocer sus problemas, han comenzado su proceso de cambio.

En conclusión, Proyecto Hombre Burgos es mucho más que adicciones; es un espacio para el crecimiento, para la motivación, para el cambio, para la esperanza, para ofrecer y aprovechar oportunidades, para nuevos aprendizajes e historias de vida, para reconciliarte con tu pasado y construir un futuro, para proponerte nuevas metas, para caerte, sacudirte el polvo y volver a levantarte; es, por tanto, un proyecto esperanzador.

Marta González Gutiérrez es directora de Proyecto Hombre de Burgos.



Edificio de la comunidad terapéutica de Proyecto Hombre en la localidad burgalesa de San Medel. FOTO: FCB

El grupo de teatro del Centro Penitenciario de Burgos puso en escena Pic-Nic, la más representada y famosa obra del dramaturgo y escritor Fernando Arrabal. Con tal motivo, el propio autor remitió esta nota de agradecimiento a los internos de la prisión burgalesa. Se trata de una cárcel con la que Fernando Arrabal tiene un especial vínculo, pues su padre —militar que se mantuvo leal a la República durante el golpe de Estado de 1936— pasó tiempo preso en este penal.

## Teatro a través del tiempo y el espacio

| FERNANDO ARRABAL

**M**E enfervoriza y me conmueve saber que en esa cárcel se representa mi teatro nada menos que por los propios internos del Centro Penitenciario de Burgos.

Lugar tan trascendental y esencial en mi vida y mayormente en la de mi padre cuando se llamaba el Penal de Burgos, aunque las otras cárceles donde fue detenido también se llamaban penales. Sin olvidar el tremendo Peñón del Hacho de Ceuta donde pasó un año condenado a muerte.

Los internos representan mi primera obra de teatro escrita en la adolescencia y que es, hoy día, la más representada.

No la hubiera escrito entonces (todos creían que iba a ser pintor, como él) si mi padre no me hubiera enviado desde el Penal de Burgos una preciosa casa con una escalera exterior que conduce al cielo de la Modernidad de las Maravillas.

No hubiera escrito Pic-nic ni el centenar de obras de teatro que ha seguido, con mis novelas, mi cine, mis cartas, mis sonetos...

Agradecer de manera especial a los internos por darme este placer.

Fernando Arrabal es dramaturgo, poeta, novelista, cineasta y creador plástico.





# interconexión

Esta sección tiene la intención de reflejar lo que ocurre en otros centros, noticias locales de cada cárcel que conformen la realidad general. Necesitamos que nos enviéis lo que pasa en vuestro ámbito a *La Voz del Patio* por email o carta.

periodicolavozdelpatio@gmail.com Av. Costa Rica, s/n - CP Burgos - 09001 Burgos

## Portugal

Reclusos construirán los confesionarios para la JMJ de Lisboa

**LISBOA.** Los 150 confesionarios que se van a utilizar este verano durante la Jornada Mundial de la Juventud (JMJ) serán construidos por los internos de los centros penitenciarios locales.

La JMJ se llevará a cabo del 1 al 6 de agosto en Lisboa con la visita del Papa Francisco y en ella se espera la participación de más de un millón de fieles.

## Murcia II

Nuevo número de la revista Aire Nuevo



**MURCIA.** Internos del Centro Penitenciario Murcia II, por medio del Taller Literario Socio-Cultural, continúan con la publicación de su revista trimestral y han publicado ya el número 68, en el que muestran la vida dentro de prisión reflejando las actividades que realizan en el centro penitenciario y noticias del mismo.

## Puerto II

Charla informativa sobre el párkinson

**CÁDIZ.** La Asociación Parkinson Puerto ha ofrecido una charla informativa sobre la enfermedad neurodegenerativa de Parkinson en el Centro Penitenciario Puerto II de El Puerto de Santa María (Cádiz). En charla informativa los internos han planteado sus dudas y preguntas a la presidenta de la asociación, Milagros Maraver, y a varias personas pertenecientes a la misma. Los presos han obsequiado a las representantes de la asociación con 200 pulseras artesanales, que podrá poner a la venta para obtener ingresos para las terapias y programas que desarrollan.

## EEUU.

Usan un cepillo de dientes para cavar un túnel

**VIRGINIA.** Dos presos de la cárcel de Newport News, en el Estado de Virginia, hicieron un túnel en

## La cárcel más grande de América

El gobierno de El Salvador ha abierto el Centro de Confinamiento del Terrorismo, con capacidad para 40.000 presos

El gobierno salvadoreño ha abierto la cárcel más grande de América, con capacidad para 40.000 presos. La ha denominado Centro de Confinamiento del Terrorismo y en ella pretende internar a miembros de las pandillas.

Su construcción se ha realizado en tan solo siete meses, en una zona completamente aislada, ocupando 165 hectáreas de terreno en un valle rural a poca distancia del volcán Chichontepec en Tecoluca y a 74 kilómetros al sudeste de San Salvador. El centro está compuesto por enormes barracones, donde estarán encerrados los presos, y tendrá fábricas donde se les obligará a trabajar.

El presidente salvadoreño, Nayib Bukele, ha recibido quejas



Centro de Confinamiento del Terrorismo durante su construcción. FOTO: SOLOFRANK

de todos los ámbitos, tanto nacionales como internacionales, sobre la falta de derechos de los detenidos. Por otra parte, un portavoz del Departamento de Estado de Estados Unidos señaló que el Gobierno de Bukele

tiene la "responsabilidad" de garantizar la seguridad de la población, y además "también tienen la responsabilidad de garantizar el debido proceso legal y de respetar los derechos humanos".

su celda utilizando un cepillo de dientes. Los presos fueron arres- tados apenas nueve horas después en un restaurante de la franquicia International House of Pancakes, especializada en desayunos.

## Pereiro de Aguiar

Guía sobre factores de riesgo asociados a conductas predelictivas



**OURENSE.** El Centro Penitenciario de Ourense, en colaboración con la Asociación de Prevención y Educación Social (APES), ha elaborado una guía sobre factores de riesgo asociados a las conductas predelictivas. La guía va dirigida a la comunidad educativa, implica a docentes, alumnado y familias y ha sido elaborada por APES en colaboración con la Fundación "la Caixa".

El programa para personas privadas de libertad pretende facilitar la reinserción social de reclusos y reclusas como medida para prevenir su reincidencia delictiva. De esta forma APES amplía el campo de actuación al ámbito escolar y comunitario, prestando atención a la infancia, juventud y el entorno social más cercano, todo ello en el marco de un programa de prevención de los comportamientos de riesgo antisocial.

## Mallorca

Limpieza de playas en Mallorca

**MALLORCA.** En el curso de una salida programada, internas del Centro Penitenciario de Mallorca han colaborado con la Organización No Gubernamental Save The Med en la limpieza de playas. La contaminación por plásticos y otros residuos es un problema que nos afecta a todos, y todos podemos ser parte de la solución.

## Deportes

Arranca la Copa RFEF 2023

**MADRID.** La XI edición del Torneo Intercentros Penitenciarios, organizado por la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) y el Ministerio del Interior, comenzó el 12 de abril y la disputan equipos integrados por reclusos procedentes de 33 centros de toda España, que buscarán llegar a la final de Madrid.

Esta iniciativa pretende fomentar la reinserción a través del deporte y está siendo desarrollada por la Federación Española de Fútbol, a través de su compromiso con la responsabilidad social, y por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

La competición comenzó el día 12 en Badajoz, y se está desarrollando en una primera fase entre los centros de Castilla-La Mancha, Andalucía, Madrid, Cantabria, La Rioja, Navarra, Galicia, Murcia y Comunidad Valenciana. La Ciudad del Fútbol de Las Rozas albergará la final durante la primera quincena de junio.

## Cáceres

Benjamín Prado presenta a los presos la novela "Los dos reyes"

**CÁCERES.** Dentro de la gira de presentación de su última novela, el escritor Benjamín Prado hizo una parada en marzo en el Centro Penitenciario de Cáceres, donde presentó a los internos su obra *Los dos reyes* (*Los casos de Juan Urbano 6*) y compartió con ellos en un coloquio cómo lleva a cabo su proceso de creación literaria.



*Los dos reyes* es la sexta entrega de la serie dedicada al personaje de Juan Urbano, el detective-profesor-escritor creado por Benjamín Prado. La novela trasladada al lector desde un Marruecos enigmático a Ceuta y Melilla, de París y el norte de Europa a la Granada de *Las mil y una noches*, en una trama apasionante llena de aventuras, dobles identidades y peligros: tiras del hilo y al final aparece la araña. Una novela sobre España, Marruecos y la lucha por el Sáhara occidental.



## Pereiro de Aguiar

Aprende a leer información

**OURENSE.** El Colegio Profesional de Periodistas de Galicia ha puesto en marcha en el Centro Penitenciario de Ourense "Aprende a leer información", un programa impulsado por la Fundación "la Caixa" que pretende ser una herramienta de apoyo a la reinserción de la población reclusa femenina a través de diálogos con periodistas y escritores sobre la actualidad y su cobertura en los medios. "Aprende a leer información" es una experiencia en la que escritoras y periodistas con trabajos publicados o con colaboraciones habituales en medios de comunicación trasladarán a la comunidad de mujeres internas los conceptos básicos para entender la información, buscarla en los medios adecuados y situarla en un contexto social real.

## La Moraleja

25 aniversario del Centro Penitenciario de La Moraleja

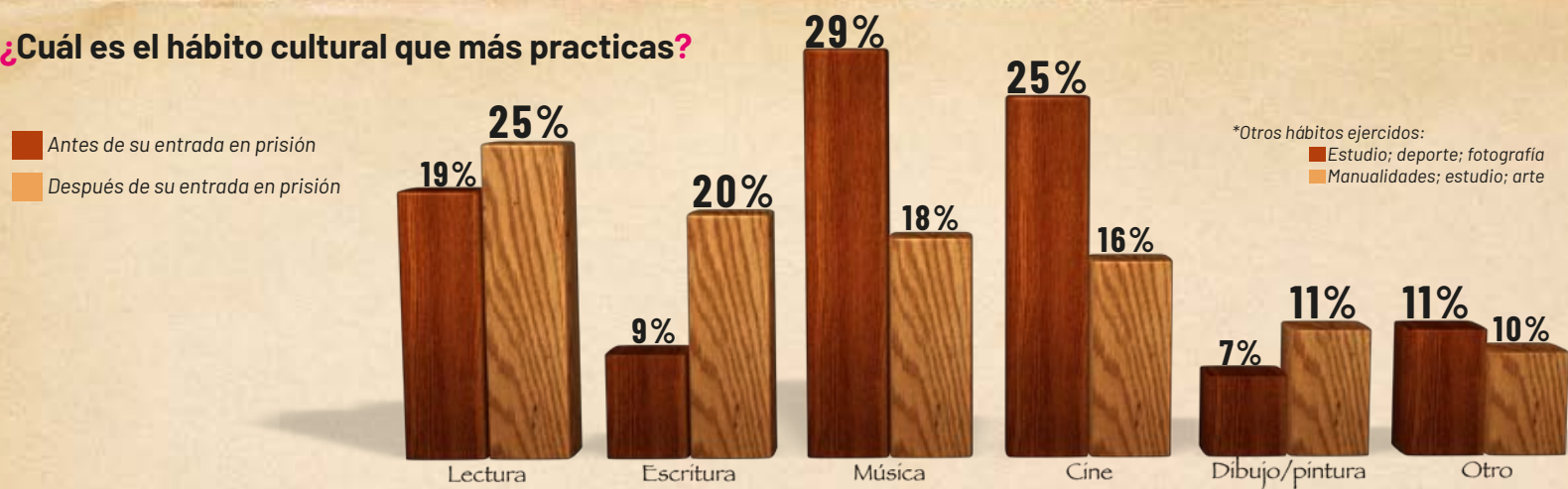


**PALENCIA.** La revista del Centro Penitenciario de La Moraleja, *De Muro a Muro*, ha sacado un número especial conmemorando el vigésimo quinto aniversario de la cárcel. En el número especial aparecen artículos sobre el reto de cuidar la salud de las personas en la cárcel, la convivencia entre diferentes culturas y el respeto a la diferencia, las vivencias de una funcionaria de Prisiones en una cárcel de hombres, cómo a veces Dios se cuela entre barrotes y otras se escapa. También sobre las personas que hacen posible que la cárcel funcione en el artículo "Personas invisibles que hacen que el día a día sea posible", la educación entre muros y varias galerías de imágenes de la historia del centro penitenciario.

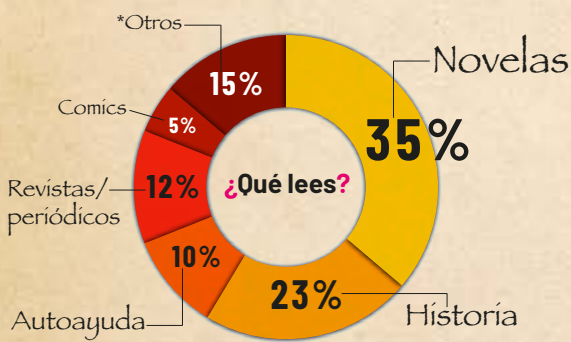


ENCUESTA CULTURA EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE BURGOS

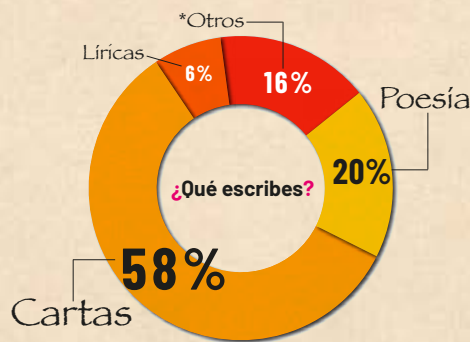
¿Cuál es el hábito cultural que más practicas?



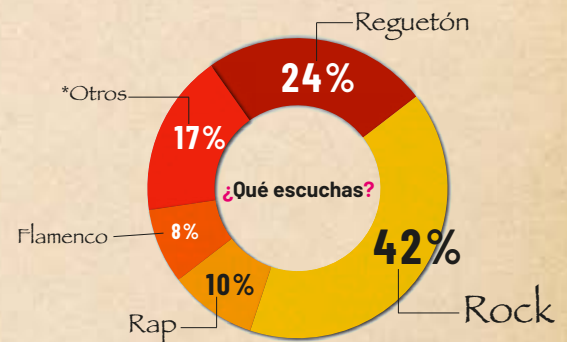
\*Otros hábitos ejercidos:  
 ■ Estudio; deporte; fotografía  
 ■ Manualidades; estudio; arte



\*Otras lecturas: Religión; poesía; psicología; informática.

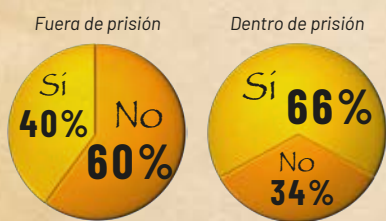


\*Otras escrituras: Recetas de cocina; estudios; novelas; memorias.

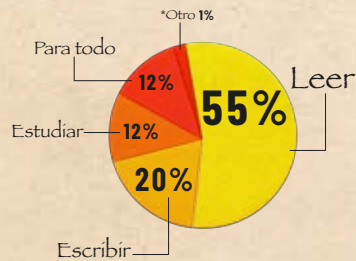


\*Otra música: Techno; pop/dance; bachata; música indú; música clásica

¿Eres usuario de biblioteca?



¿Para qué utilizas más la biblioteca?



¿Cómo mejorarías la biblioteca?

- 1 Actualización y mayor variedad en los materiales de lectura
- 2 Una mayor comodidad, mejor iluminación, insonorización y temperatura
- 3 Cambio de encargado
- 4 Mayor control en la higiene de los usuarios
- 5 Mayor control en el estado del material de lectura (suciedad, material incompleto, etc.)

Culturapia ofrece eventos culturales cada mes

¿Qué evento cultural de los que oferta el centro te motiva más?



¿Qué es lo que más potenciarías?

- 1 Cine, deporte y espectáculos de humor
- 2 Series
- 3 Talleres de cultura jurídica
- 4 Cultura, estudio y aprendizaje

# El 45% de los reclusos ha desarrollado prácticas de lectura y escritura en prisión

Fuera de la cárcel, los internos disfrutaban con más asiduidad del cine y la música, algo que disminuye notablemente una vez dentro, mientras que los hábitos de lectura y escritura aumentan en un 15 por ciento

IVÁN TREPIANA | LVP

En la encuesta realizada a un tercio de la población reclusa que habita en el módulo de respeto del Centro Penitenciario de Burgos se aprecia cómo cerca de la mitad de los internos desarrolla hábitos de lectura y escritura en prisión. Este dato puede resultar lógico si se tienen en cuenta dos factores fundamentales dentro de las cárceles. Por un lado, el tiempo con el que cuenta el interno para sus actividades de ocio y, por otro lado, la facilidad para acceder a libros y material de escritura como papel y boli, algo

que está al alcance de todos. El 35 por ciento de los internos escoge una novela para su lectura, que es lo que más abunda en la biblioteca. En cuanto a la escritura, las cartas se llevan la palma, con un 58 por ciento del total. Esto es debido a las restricciones del centro en cuanto a medios para comunicarse con el exterior, ya que únicamente pueden utilizar cabinas de teléfono y el mencionado correo postal.

La música y el cine son hábitos muy recurrentes fuera de prisión, pero, sin embargo, su disfrute dentro cae estrepitosamente. No todos pueden per-

mitirse la compra de un aparato electrónico como la televisión o la radio, y el cine se limita a la proyección de películas durante los fines de semana, siempre y cuando no coincida con eventos como conciertos, obras teatrales o conferencias.

**Un espacio reducido**

El patio general del centro penitenciario alberga una biblioteca de un espacio reducido si se tiene en cuenta el número de internos que conviven dentro del módulo de respeto (alrededor de 200). El 55 por ciento de los encuestados limita su uso a la lectura y opi-

nan sobre ciertos aspectos que podrían mejorar el espacio y dar mayor comodidad a sus usuarios. La mejora más solicitada consiste en actualizar la lista de libros con más novedades y darle una mayor variedad introduciendo más revistas, periódicos y cómics. La comodidad también es un factor de importancia y piden mejoras en la iluminación, insonorización y temperatura del espacio.

**Eventos culturales**

El centro ofrece todos los meses una variedad de eventos englobados en el proyecto Culturapia de la Fundación Caja de Burgos

y la Fundación "la Caixa". Entre los internos encuestados, el 38 por ciento encuentra una mayor motivación en los conciertos, un evento que se repite con mayor frecuencia con una amplia variedad en su repertorio. En el lado opuesto se encuentran las obras de teatro y las conferencias que, con un escaso cuatro por ciento, puede apreciarse que no son los eventos más predilectos entre la población reclusa.

La mayoría escoge potenciar eventos relacionados con el cine, el deporte y una mayor presencia de espectáculos de humor, como por ejemplo monólogos.





Sancho y Basti, en la terapia con un grupo de internos. FOTO: ALBERTO

# El mejor amigo del preso

**El programa "Perros que arropan" propicia salidas programadas para que los internos puedan reunirse por un día con sus mascotas**

JOSÉ M. RODRÍGUEZ | LVP

En el Centro Penitenciario de Burgos se ha iniciado una nueva terapia para los internos, enmarcado en el programa "Perros que arropan". Diseñado y desarrollado por Gonarcan, que trabaja también con diferentes entidades, su finalidad es el reencuentro de los internos con sus mascotas, que puedan verse y disfrutar mutuamente durante unas horas.

El programa consiste en que las personas que por diferentes circunstancias se encuentren internas en algún programa y/o institución y no puedan convivir por un tiempo con su mascota, puedan hacerlo. De esta manera, se pretende que adquieran y potencien una serie de habilidades básicas en el manejo de los perros; que conozcan sus cuidados y necesidades para así poder realizar algún encuentro con su mascota en el marco del programa.

Para participar en esta iniciativa, que se inició el pasado mes de marzo, los internos deben acudir a los talleres que se imparten en el centro penitenciario y que culminarán con un encuentro con sus respectivas mascotas previsto para junio.

Se da la circunstancia de internos que participan en los talleres pero que no tienen mascota. En esos casos, el día de la salida se sacará también a perros de protectoras, y así el beneficio será mutuo. Los encuentros se realizarán dentro de la ciudad de Burgos, en alguna de las zonas ajardinadas o en alguno de

los espacios habilitados para la suelta de perros. De este modo, los dueños, que saldrán en salida programada para acudir a la cita se reencontrarán con sus mascotas, que habrán de tener al día su programa de vacunas e ir perfectamente identificadas con su microchip.

## Beneficio para la mascota

La finalidad de este taller es entender que los internos deben interiorizar que sus mascotas son seres vivos que les acompañan en la vida y que dependen de sus dueños en todos los aspectos.

Explica Pablo González, monitor de la terapia con animales en la prisión, que cuando por diferentes circunstancias se produce una separación, tanto la persona como el animal sufren un vacío. Y el perro, en concreto, no puede entender lo que ha sucedido, y por qué ya no está esa persona con él. El hecho de poder reencontrarse hace que ambas partes puedan llenar ese vacío, al menos puntualmente, y si se pudieran producir esos encuentros periódicamente, "sin duda sería un aporte emocional para ambas partes, ayudando así a la persona en su proceso de internamiento", matiza González.

Hay casos en los que el encuentro puede ser para una última despedida, lo cual también es muy importante para la elaboración del duelo.

La idea es poder repetir esta experiencia en futuras ocasiones y que los internos y sus mascotas mantengan el contacto como con un miembro más de la familia.

## El reencuentro



## Mohamed y Sancho.

Mohamed y su amigo Sancho, perro de la Protectora de Burgos, llevan varias semanas juntos en el taller, y ya el cariño y la confianza son recíprocos. Para ambos la terapia es muy beneficiosa, mejorando la empatía y el respeto por los animales como seres vivos a Mohamed, y ayudando a Sancho a recuperar la confianza en el ser humano y enseñándole buenos hábitos que faciliten su adopción y le ayuden a encontrar un nuevo hogar. Seguirán encontrándose semanalmente y apoyándose hasta que Sancho esté totalmente rehabilitado.

## OPINIÓN

| PABLO GONZÁLEZ

Monitor Terapia  
asistida con animales  
(TACA)



## Hola, me llamo Pablo

"¿Qué perro más guapo, ¿cómo se llama?". Esa es la frase que más he oído a lo largo de estos años al andar acompañado de un perrete entre estos muros. Lo siguiente es empezar a hablar de perros, de lo que le echan de menos al suyo... "¿Y cómo se llama?" preguntan, no refiriéndose a un servidor, sino al perro. Luego sigue a lo suyo, sin saber mi nombre... ¡pero sí el del perro!, al que, sin duda, el próximo día acudirá a saludar de nuevo, llamándole ya por su nombre, claro.

Eso es, en su esencia, lo que se pretende con las intervenciones asistidas con animales, lo que es el lema de Gonarcan: trabajar emociones para gestionar conductas. El mero hecho de tocar, ver, acariciar, hablar... con un perro ya evoca emociones y, si eso lo complementamos con una intervención estructurada, se pueden conseguir muchos de los objetivos planteados, como la mejora de su autoestima, tolerancia a la frustración, resolución de conflictos...

## «Esta terapia mejora la autoestima y la tolerancia a la frustración»

Han sido ya muchos los perros que nos han acompañado, los nuestros y de protectoras, para poder así trabajar también su socialización. Esto no sería posible sin la financiación de la Obra social de Fundación "la Caixa" y sin la colaboración de Proanbur y Canispro, que nos permiten trabajar con los perros de los que disponen en cada momento.

Deseamos poder seguir compartiendo muchos "días de perros" donde siempre somos bien recibidos, aunque a veces, solo se acuerden del nombre del perro y no del de un servidor...

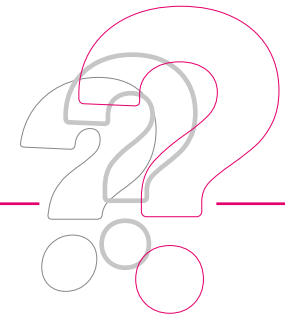


En esta sección de *La Voz del Patio* varios expertos en diferentes materias -legales, médicas, psicológicas, terapéuticas...- van a responder las cuestiones que nos hagan llegar tanto los propios internos y sus familiares o amigos, como los trabajadores de los centros penitenciarios. Podéis enviar las preguntas a la **redacción** o al correo **periodicolavozdelpatio@gmail.com**



Ana H. y Andrea G.  
EQUIPO DE JURISTAS DEL C.P. BURGOS

# RESPONSABILIDAD CIVIL



## LA REPARACIÓN DEL DAÑO CAUSADO

La responsabilidad civil está definida en el artículo 1089 del Código Civil y en el artículo 109 del Código Penal. Se define como la obligación de una persona de resarcir a otra por los daños que le ha causado. El daño puede ser provocado por un incumplimiento contractual o por la ocurrencia de un hecho lesivo sin vínculo contractual previo (drogas o lesiones). La obligación de repararlo abarca tanto la reparación in natura (reposición de bienes o estado administrativo) o por equivalente monetario (pago de una indemnización por daños y perjuicios). Las cantidades monetarias a pagar serán a valoración del juez sentenciador.

### Orígenes de la responsabilidad civil

El origen de la responsabilidad civil en España se remonta al Derecho Romano, en el que prevalecía el modelo de la Ley del Talió para solucionar las disputas de los ciudadanos. Con el transcurso del tiempo la venganza fue siendo sustituida por acciones de reparación hacia el ofendido. Hasta la época clásica romana no se empezó a considerar ambas acciones de reposición de forma conjunta, y, aun así, solo se consideró la fuente penal como obligatoria.

En el siglo VI, el emperador Justiniano recopiló la jurisprudencia existente en el llamado *Corpus iuris*. Las dudas que surgían sobre el código iban generando las llamadas *novelas*, que se integraron en el siglo XVI.

Posteriormente, el Derecho español se fue definiendo en varias normativas. Entre ellas destacan el *Fuero real*, *Las siete partidas*, *La nueva recopilación* y *La novísima recopilación*, hasta llegar al Código Civil de 1889, en el que concurren vertientes del Derecho romano y el germánico, y que está vigente, con modificaciones, hasta nuestros días.

**El responsable civil solidario es responsable de su cuota y de las restantes**

**La insolvencia se revisa cada cierto tiempo para comprobar si ha mejorado la situación**

**Es una deuda que hay que pagar aunque la responsabilidad penal se haya extinguido**

**La responsabilidad civil pasa a los herederos, a no ser que renuncien a la herencia**

### 1 ¿Qué es la responsabilidad civil?

En el ámbito penal, la responsabilidad civil es una de las consecuencias jurídicas del delito consistente en la obligación de toda persona de reparar los daños y perjuicios que cause en la persona o el patrimonio de otra.

el daño causado y la actitud frente al delito. Además de ser un requisito para el acceso al Tercer Grado, como exige el artículo 72.5 de la Ley Orgánica General Penitenciaria.

el Código Civil. La muerte de una persona extingue su responsabilidad penal, tal y como señala el Código Penal (Art. 130.1.1 CP), no la civil que la primera pueda acarrear, por lo que si existiera dicha responsabilidad civil derivada de un delito, esta pasa a los herederos del fallecido, a no ser que renuncien a la herencia (Art. 115 LECRIM).

### 9 En caso de una responsabilidad civil conjunta, ¿están obligadas todas las partes a abonarla? ¿Qué ocurre si alguno no la paga?

En el caso de responsabilidad civil solidaria estarán todas las partes obligadas a abonarla y el perjudicado podrá exigirle la totalidad a cualquiera de ellas. Es decir, el responsable civil solidario es responsable de su cuota y de las restantes.

### 2 ¿Existe una cantidad mínima mensual a abonar cuando se te impone el pago de una responsabilidad civil?

A veces el Juzgado determina una cantidad mínima mensual a pagar. En los restantes casos, desde el Centro Penitenciario se puede fijar una cantidad mínima (en este centro, 20 euros).

### 4 ¿Qué ocurre en caso de declaración de insolvencia por un juzgado?

Cada cierto tiempo se revisa la situación económica para comprobar si ha mejorado.

### 7 Cuando una persona ha cumplido su condena penal y sale en libertad, ¿qué ocurre con la responsabilidad civil?

Es una deuda que sigue teniendo obligación de abonar aunque la responsabilidad penal se haya extinguido.

### 3 ¿Qué consecuencias regimentales acarrea no pagar la responsabilidad civil?

Regimentales ninguna, no tiene consecuencias. En todo caso, tratamentales, pues a través de ella se manifiesta la voluntad de reparar

### 5 ¿Existe un plazo concreto para pagar la responsabilidad civil?

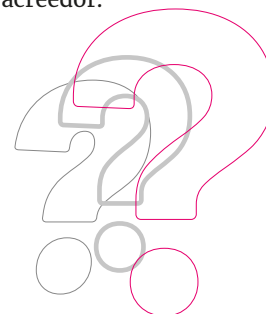
Declarada la firmeza de la sentencia, la ejecución de sus pronunciamientos civiles puede continuar hasta la completa satisfacción del acreedor, sin que le sea de aplicación ni la prescripción ni la caducidad.

### 8 ¿Se puede imponer una responsabilidad civil a más de una persona a la vez?

Sí, es el caso de responsabilidades penales conjuntas, por ejemplo en aquellos supuestos en los que haya varios autores. La responsabilidad civil podrá ser solidaria o mancomunada.

### 6 ¿Existen casos concretos en que la responsabilidad civil se transmite a los herederos?

La responsabilidad civil es una obligación civil y por lo tanto se rige por las normas previstas en



¡Ahora, en el **contenedor rojo!**

Si quieres **donar** prendas... ... o **comprar** ropa sostenible

moda **re-**

Descubre el lado más humano de la moda

[www.modare.org](http://www.modare.org)



## Arranca el Club de Lectura con una obra de Mario Benedetti

La actividad tendrá colaboración directa con 'La Voz del Patio'

REDACCION | LVP

El Centro Penitenciario de Burgos cuenta por primera vez con un Club de Lectura desde el pasado mes de marzo, cuando diez internos se reunieron con César Tomé, maestro jubilado y responsable de la actividad en el centro y también fuera de prisión, donde dirige varios talleres de este tipo.

La dinámica de las sesiones es sencilla, Tomé escoge un libro de la biblioteca de San Juan y facilita una copia a cada interno. Estos disponen de dos semanas para su lectura y durante el ejercicio deberán anotar en una libreta todas las ideas, opiniones y pensamientos que se les ocurran sobre la obra. En esta sesión introduc-

toría se ha escogido la novela *Primavera con una esquina rota*, del escritor uruguayo Mario Benedetti, que los internos leyeron y prepararon para la primera sesión del Club, en la que tuvo lugar una charla-colloquio sobre el libro.

Las sesiones se desarrollarán cada dos semanas y tendrán una conexión directa con el periódico del centro, *La Voz del Patio*, a modo de colaboración. En este sentido, los internos que participen en el Club tendrán la posibilidad de unirse a la redacción del periódico para ocupar las plazas vacantes que se vayan produciendo. El título escogido para la segunda sesión ha sido el clásico *Matar a un ruiseñor*, de Harper Lee.

## El espectáculo 'Microrealidades' llega a la prisión burgalesa

REDACCION | LVP

Los actores de la compañía teatral "Echar a rodar", compuesta por cuatro mujeres y dos hombres y dirigida por Gema García, trajeron desde Madrid a las tablas del salón de actos de la cárcel de Burgos adaptaciones teatrales del libro de Coan Gomez *21 micro-teatros para dar el cante*, basado en canciones que forman parte de la banda sonora de nuestra vida, como "Mi gran noche", "La funcionaria asesina" o "Cómo pudiste hacerme esto a mí".

Las canciones fueron tratadas con humor y sarcasmo, intentando reflejar la sociedad actual. Los actores hicieron una adaptación de una obra escrita en un escenario minimalista, de forma muy alegre, haciendo reír a los asistentes a dicha función y levantando el aplauso en cada una de sus cinco representaciones.

La actuación se enmarca en la cooperación de las fundaciones Caja de Burgos y "la Caixa" con la prisión de Burgos dentro del programa de inclusión Culturapia.

## Una exposición proyectada con mucho arte

**BURGOS.** La exposición titulada *Leer la imagen, ver la escritura*, que se expuso en el centro Cultural Cordón, fue proyectada en el salón de actos del Centro Penitenciario de Burgos el pasado 20 de enero. Durante la presentación, Tania Araguzo, responsable del programa de inclusión cultural Culturapia, se encargó de explicar la colección de obras de arte de diferentes autores que se sucedían en las diapositivas.

## La obra 'Pic-nic', representada por internos

**BURGOS.** El grupo de teatro de la prisión de Burgos se reunió una vez más en el escenario para divertir, hacer reír y sacar de la monotonía del patio al público asistente. El grupo puso en escena una de las obras del escritor y dramaturgo Fernando Arrabal, que, a su vez, ha querido dedicar unas palabras a los internos de esta prisión. Una pequeña nota de agradecimiento que se puede leer en la [página 15](#) de este mismo número.

## Una actuación de Grammy

Iván "Melon" Lewis y sus tres acompañantes disfrutaron e hicieron disfrutar con sus ritmos y su buena energía a los espectadores que acudieron al salón de actos del Centro Penitenciario de Burgos



La soltura del músico cubano se pudo apreciar durante todo el concierto. FOTO: ALBERTO

IVÁN TREPIANA | LVP

Iván "Melon" Lewis y sus tres acompañantes visitaron el Centro Penitenciario de Burgos el pasado febrero para ofrecer su repertorio de melodías al público asistente. No siempre se tiene la ocasión de presenciar una actuación con músicos ganadores de un Grammy latino. En este caso, entre los integrantes del grupo suman hasta cinco premios. Sin embargo, en la entrevista posterior con *La Voz del Patio*, tanto Lewis como uno de sus compañeros quisieron dejar claro que ganar premios no es su objetivo principal, para ellos "con un premio consigues tener más visibilidad, pero al final solo forma parte del camino, no es la meta".

Para el músico cubano, su primera visita a una prisión es una experiencia más y cuenta que "la energía que he percibido en el escenario ha sido muy posi-

**«Con un premio consigues más visibilidad pero solo forma parte del camino, no es la meta»**

va, de mucho respeto". El músico puntualizó: "Creo que podéis dar muchas clases a ciertos públicos que hay por ahí de cómo disfrutar de un concierto".

Sus inicios en España no fueron sencillos, la añoranza que sentía por su tierra natal y la sensación de no conocer el nuevo territorio que se expandía ante él, así como a sus habitantes, complicaron su integración social. Sin embargo, no le quedó otro remedio que afrontar los desafíos que se le presentaban y ganarse la vida con trabajos que poco o

nada tenían que ver con su pasión por la música. "Poco a poco vas integrándote", aunque confiesa que "echando mucho de menos mi tierra, las amistades y su gente". Ahora, después de 20 años y tras haber compartido escenario y vivencias con músicos tan grandes en la cultura española como Joan Manuel Serrat o Xavier Gurrutxaga y conseguir un Grammy latino, Lewis continúa con la misma naturalidad y sencillez de siempre, llevando sus ritmos y su buena energía allá por donde va. Tanto para él como para sus compañeros "un Grammy supone una manera de abrirse al mundo, de ponerte en el escaparate, pero hacer música lo veo como una necesidad vital, tengo que componer aunque sea para mí". Sus objetivos futuros no son otros que continuar haciendo música, "que tengo mucha por ofrecer", además de contar con salud y tiempo para compartirla. "Quiero llevar alegría a la gente".



Bianchini posa sonriente en la redacción de *La Voz*. FOTO: ALBERTO

## Unas melodías que llenan de emoción el salón de actos

**BURGOS.** Carlos Bianchini, pianista y compositor catalán, visitó el Centro Penitenciario de la mano del programa Culturapia el pasado 5 de marzo para ofrecer a los internos una serie de temas creados a lo largo de sus muchas experiencias en la vida. Durante el concierto, Bianchini, además de mostrar su dominio del instrumento, realizó un prólogo antes de interpretar cada una de las obras en el que explicaba el origen, la inspiración o el objetivo que intentaba lograr al componer cada pieza.

## El festival de cortos vuelve a la prisión

**BURGOS.** El concurso anual de cortos regresó, por segunda vez, al Centro Penitenciario de Burgos de la mano de Culturapia el pasado mes de marzo. Proyectado en dos sesiones, los internos pudieron visionar doce filmes de producción nacional. Al término de cada sesión los asistentes entregaron sus votaciones, que se sumaron a las del resto de espectadores que han participado desde el centro Cultural Cordón.





# Testimonio de la barbarie

**Antonio Ruiz Vilaplana** (Barcelona, 1905- Ginebra, 1973) fue destinado a Burgos como secretario judicial en 1935, donde asistió las atrocidades cometidas durante los primeros meses de la sublevación militar que desembocó en la Guerra Civil y conoció las penosas condiciones de vida del penal burgalés. Poco después publicaría en París el libro 'Doy fe', el primer testimonio de la represión que se sufría en España que llegó al conocimiento de la comunidad internacional.

FRANCISCO IGLESIAS | LVP

**B**urgos fue, en la época de la sublevación militar y durante la Guerra Civil Española, el escenario de una trágica realidad, repleta de abusos, torturas, humillaciones y asesinatos. La mayoría la sufrieron simplemente por ser sospechosos o por exteriorizar sus ideas, algo que en muchos casos pagaron con su vida. Estas atrocidades injustificadas, de las que en muchos casos fueron víctimas presos del penal, constituían la atroz realidad con que se topó Antonio Ruiz Vilaplana, un secretario de juzgado llegado de Madrid que, por su trabajo, hubo de ser testigo durante los primeros meses de la guerra de todo tipo de abusos, incluidas las "sacas" nocturnas de presos del penal burgalés, fusilados y abandonados en las cunetas.

Toda aquella barbarie quedaría reflejada en un libro de amplia memoria, *Doy fe*, que Vilaplana publicaría poco después en París y que se convirtió inmediatamente en el primer aldabonazo que llegaba a oídos de la comunidad internacional sobre lo que estaba ocurriendo en las zonas ocupadas por el bando rebelde.

Vilaplana, secretario judicial de profesión, fue destinado a Burgos para hacerse cargo de la Secretaría de Instrucción, instructor de la Comisión de Incautación y Bienes y oficial letrado del Tribunal de Cuentas de la República. Durante su estancia en la ciudad tuvo que visitar con frecuencia el tristemente famoso penal, lugar en el que presencié la más salvaje represión de la dictadura y lo más bajo de la condición humana.

## El penal de Burgos

El penal fue construido para albergar a unos novecientos presos aproximadamente, pero llegó a tener en aquella época más de tres mil. Lo verdaderamente trágico, cuenta Vilaplana, era la angustia mortal con que los presos, faltos de toda garantía, veían pasar sus días en temerosa espera y ardiente incertidumbre de su destino. Las ejecuciones fueron numerosas. Cada noche, cada madrugada, varios reclusos eran sacados de sus celdas y, esperados de dos en dos, montados en autobuses que los transportaban al lugar de ejecución. En una de las primeras fatídicas expediciones estaba el exdirector de la prisión, Julián Peñalver, acusado de izquierdista y de masón. Fue sacado de su vivienda, ajea a la cárcel, entre los lamentos familiares y el llanto de sus cinco criaturas.

Entre tantas aberraciones e injusticias, cabe destacar la ejecución de 66 presos de Miranda de Ebro, condenados a muerte por ser socialistas. Según cuenta Vilaplana, a las cuatro de la mañana y en grupos de 20 fueron sacados y llevados junto a una zanja, abierta a la salida del penal, que era el lugar elegido para las ejecuciones. Los fusileros, unos 40, se colocaban a ambos lados de la zanja y desde allí los



**Entre las escasas pertenencias halladas en muchos de los cadáveres, solía aparecer una cuchara de aluminio**

acribillaban a balazos. El director interino, apiadado de aquellos desventurados, les facilitó vino en una bota de gran tamaño, que ellos se pasaban de mano en mano, buscando con avidez en el alcohol un antídoto para su tortura.

El dinero y las pertenencias personales de los ejecutados, si no había algún familiar que lo reclamara, se entregaba a la suscripción abierta para "el glorioso ejército". En los cadáveres que se reconocían nunca aparecía nada valioso, porque los ejecutores los saqueaban y se apoderaban de lo que llevaban encima, incluidos los vales que luego ellos canjeaban por su valor en metálico. Solo aparecían en los cadáveres el tenedor y la cuchara metálica del penal.

Vilaplana, al fin, no pudo soportar tantas atrocidades, abandonó su cargo y se

**Noches interminables en el penal, escuchando a intervalos el ruido de las descargas cercanas**

marchó a París. La ejecución del músico Antonio José fue el detonante que desencadenó su marcha: el trágico desenlace del joven músico causó una mella incurable en Vilaplana, que había establecido una buena amistad con el artista.

El abogado autor de *Doy fe* (un libro que todavía hoy se sigue imprimiendo) había venido a Burgos, pequeña ciudad tranquila y conservadora, huyendo de las luchas sociales y las turbulencias de Madrid. Poco se imaginaba los desmanes que habría de presenciar, cometidos por los abanderados del nuevo orden, ni el porvenir que su condición de fedatario le depararía, una vida nómada que se apagó en Ginebra (Suiza) en 1973 después de pasar por países como Francia, México y Estados Unidos.

**"¡'Abisa' a todos los compañeros pronto!"**

**P**ublicado en París en 1937, *Doy fe* se convirtió pronto en una herramienta con la que la República española intentó apelar a la solidaridad de las democracias europeas frente a las iniquidades que se estaban cometiendo en las zonas controladas por los militares rebeldes. Pero también encierra una historia literaria, pues está en el origen de uno de los poemas más hermosos de la literatura en español del siglo XX, incluido por el peruano César Vallejo en su libro *España, aparta de mí este cáliz*.

"Solía escribir con su dedo grande en el aire: «¡Viban los compañeros! Pedro Rojas»,/ de Miranda de Ebro, padre y hombre,/ marido y hombre, ferroviario y hombre,/ padre y más hombre, Pedro y sus dos muertes". Así comienza el célebre poema en el que Vallejo, que había asistido en España al estallido de la guerra y que acababa de regresar a su domicilio parisiense cuando el libro del secretario barcelonés vio por primera vez la luz, vierte en molde literario el atestado de Vilaplana.

Con los retazos de aquellas vidas desgraciadas, cercenadas frente a un paredón o junto a una cuneta, levanta un poema dolorido, en carne viva, de trágica belleza, que aprovecha detalles con los que el secretario de juzgado va salpicando su testimonio, como la nota de un campesino de Sasamón que con faltas de ortografía alertaba a los presos del destino que les esperaba ("Abisa a todos los compañeros y marchar pronto, nos dan de palos brutalmente y nos matan") o aquellas cucharas que muchas veces aparecían entre las pertenencias de los presos fusilados. "Y esta cuchara anduvo en su chaqueta,/ despierto o bien cuando dormía, siempre,/ cuchara muerta viva, ella y sus símbolos./ ¡Abisa a todos los compañeros pronto!/ ¡Viban los compañeros al pie de esta cuchara para siempre!".

Antes de que *España, aparta de mí este cáliz* hubiese llegado a las librerías, César Vallejo, uno de los grandes renovadores de la poesía hispanoamericana, falleció en la capital francesa un viernes 15 de abril de 1938. Ante su tumba pronunció un breve discurso un funcionario de la embajada española en Francia llamado Antonio Ruiz Vilaplana. Cosas de la justicia poética.



## PROBLEMAS

1. Son dos guardias de seguridad. Uno mira hacia el Norte y otro mira hacia el Sur. Ninguno habla. No hacen ruidos ni gestos; no hay espejos, ni agua. De pronto uno de ellos dice: ¿Por qué sonríes con esa cara de tonto todo el tiempo? ¿Por qué sabe que su compañero sonríe?
2. Dos hombres de la misma estatura y peso piden dos tequilas Sunrise. Ambos cócteles contienen la misma cantidad de veneno. Uno de los hombres muere. El otro ni siquiera siente molestias. ¿Por qué?

## VIÑETA



LOGAN

## HORÓSCOPO

SEVI

**ARIES** (21 mar-19 abr) Llega la primavera y ya sabes, la sangre altera, pero eso sí, que no llegue al río, cuidado con las peleas. Tu perro te echa de menos, nadie lo quiere sacar a cagar. No tomes muchas pastillas, tú ya sabes...

**TAURO** (20 abr-20 may) Por fin dejaste las magdalenas y se nota en el bolsillo. Pero ahora tu compi dice que lo malo son los pies, que parece que hay alguien muerto en el chabolo. Compra peusek para los pies.

**GÉMINIS** (21 may-20 jun) No hagas más el tonto jugándote el tabaco al parchís, mejor regalalo y así quedarás mejor. Sales de monaguillo en una cofradía este año, deja de jugar.

**CÁNCER** (21 jun-22 julio) Ya no hace falta que te compres un disfraz, solo las gomillas para la careta. Cuidado con la salud y el sol, que a ti no te sienta bien. Cómprate una gorrita para el cabezón que tienes, o mejor un toldo.

**LEO** (23 jul-22 ago) El año pasado hiciste el camino de Santiago francés, este año te toca el portugués y el año que viene, porque seguirás aquí, el de la costa. Cómprate unas botas buenas que te duren para el resto de tu vida.

**VIRGO** (23 ago-22 sep) Los dioses están contigo, vas a casa del cura Fermín de permiso, cuidado con la hora de vuelta al piso. No gastes mucho y cuidado con los borrachos que se mean en el huerto de la casa.

**LIBRA** (23 sep-22 oct) Jamás en la vida pensabas en coger cartones, pues aquí lo haces y encima cobras, ¿qué más quieres? Cuidado con la cintura y con el peso en el trabajo. Ponte mascarilla que el cartón da alergia.

**ESCORPIO** (23 oct-21 nov) Te han propuesto para el curso de panadería, ¿recuerdas que el año pasado te echaron del de jardinería por que te comías las hierbas? Compra donuts.

**SAGITARIO** (22 nov-21 dic) Te van a llevar a la Feria de Sevilla, pero no de visita, sino de conducción. Cómprate un sombrero y una flor para la cunda. Cuidado con la manzanilla, pero no de infusión. Come calamares fritos.

**CAPRICORNIO** (22 dic-19 ene) Te van a dar una salida programada, la décima, para salir de incensario en la cofradía de los arrepentidos y sigues sin salir de permiso; pero no te preocupes que de aquí se sale, no se sabe cuándo, pero se sale.

**ACUARIO** (20 ene-18 feb) Tu familia está deseando que salgas, ya que gastas aquí más que en la calle, ¡ya te vale! Apúntate al taller ocupacional y haz un avión para escaparte, es la última oportunidad.

**PISCIS** (19 feb-20 mar) El dron que te mandaron los colegas lo cogió por el camino la benemérita y lo multaron por exceso de alcohol y drogas. Y lo peor es que todavía están esperando quién lo recoge para echarles la culpa, no vayas por él, ¡no seas tonto!

## SOPA DE LETRAS

Localiza o descubre 15 nombres relacionados con el Centro Penitenciario

R	G	A	L	E	R	I	A	S	A	N	A	S	C
O	I	R	O	T	U	C	O	L	A	L	C	I	O
H	O	A	S	E	R	E	L	L	A	T	A	V	C
C	E	L	D	A	S	O	L	U	D	O	M	A	I
B	O	L	C	A	D	E	M	I	U	G	A	S	N
I	T	I	V	S	P	A	N	A	D	E	R	I	A
C	N	P	S	A	T	I	S	I	V	L	E	V	L
E	Z	A	C	P	E	S	O	S	I	M	R	E	P
N	U	C	R	A	S	T	R	I	L	L	O	N	T

## ENCUENTRA LAS 7 DIFERENCIAS



## ARITGRAMA

	+		+		= 9
+		:		-	
	-		x		= 3
:		+		+	
	x		-		= 1
= 4		= 5		= 6	

## SUDOKU

Nivel fácil

	9		6	8		3		
2	3	5						
			3		7	9		
9	8							
6	2				4	8		
				7		6		
7	1	9						
			2	6	7			
8	5	3	9					

Nivel medio

8								2
9	5	4						1
		1	6	3				
7	2		8	4				
			3	6		8	7	
	8	7	5					
7			3	2	9			
4								3

## JEROGLÍFICO

1. Una ley polémica

SOLITARIOS  
  
iiii  
  
AFIRMACIÓN

2. ¿Qué pájaro es?

E 50  
1000  
MARCHAR  
50 0

3. ¿Te dieron permiso?

NOTA VI  
501  
1

## SOLUCIONES

SUDOKUS:

4	8	6	5	3	7	9	1	2
3	9	1	2	4	6	8	5	7
2	7	8	3	5	1	4	6	9
9	5	4	6	3	8	7	2	1
6	2	8	7	9	1	3	5	4
7	1	9	3	6	8	4	2	5
8	5	3	9	7	2	1	4	6
1	5	9	7	2	8	6	3	4



7 DIFERENCIAS:

ARITGRAMA:

3	+	2	+	4	= 9
5	-	4	x	3	= 3
6	:	2	+	2	= 3
2	x	3	-	5	= 1
4	=	5	=	6	

PROBLEMAS: 1. Los dos vigilantes están sentados frente a frente.  
2. El veneno está en el hielo.  
3. El veneno está en el hielo.  
4. El veneno está en el hielo.  
5. El veneno está en el hielo.  
6. El veneno está en el hielo.  
7. El veneno está en el hielo.  
8. El veneno está en el hielo.  
9. El veneno está en el hielo.

SOPA DE LETRAS:  
Módulos - Talleres - Capellán  
Cocina - Permisos - Celdas  
Cafetería - Locutorio - Vistas  
Capilla - Vis a Vis - Rastro  
Cine - Panadería - Aseos



## Ajedrez en frío | DANIEL AUSÍN



En esta sección se mostrará que la historia del ajedrez va ligada a la de la persona que lo practica. El ajedrez enseña a pensar y es capaz de potenciar y desarrollar habilidades emocionales y cognitivas aplicables a cualquier ámbito de la vida. Daniel lo resumirá en un concepto, desarrollado a través de un campeón de ajedrez, y lo presentará en una partida histórica que ese mismo campeón jugó.

### LA PARTIDA

□ Euwe, Max  
 ■ Yanofsky, Daniel Abraham  
 E46 Staunton Memorial 1946



27...Ac2 Los finales de alfiles de distinto color tienen merecida fama de tabliferos. Pero... 28.Ac5!! Sorpresa! 28...Ad3 29.Axd6 Axe4 30.a6 c5 Única 31. Axc5 h5!  
 [Es peor ≤31...Re6 32.Rf2 Rd5 33.Af8! g6 34.Ah6!+-]  
 32.Rf2 Ad3 33.a7 Ae4 34.g3 Ae6 35.Re6 Ag2? Esta jugada es la que pierde la partida cuando se podían hacer tablas, ¿alguien se atreve a decir que ha encontrado la manera? 36.Rf4 g6 Max ahora desarrolla un plan impresionante: hará llegar a su Rey hasta el flanco de Dama dirigiéndose al de Rey 37.g4 hxg4 38.Rxg4 Ah1 39.Rg5 Rf7 40.Ad4 Ag2 41.h4 Ah1 42.b4 Ag2 43.b5 Ah1 44.Af6 Ag2 45.h5!+- gxh5 46.Rf5 Y las negras abandonaron.  
 [46.Rf5 Ah1 47.Ah4 Ag2 48.Re5 Ah1 49.Rd6 Re8 50.Rc7] 1-0

### FUE TOCADO POR CAISSA, Y LE DEVOLVIÓ EL FAVOR

Pocos aficionados declararían que el Dr. Max Euwe (1901-1981) es su jugador o campeón mundial favorito. Sólo lo fue dos años, ganó a Alekhine cuando este bebía y perdió contra él cuando más había mejorado. No fue jugador profesional. Tampoco le acompaña ese halo de leyenda plagado de extravagancias y anécdotas al que estamos acostumbrados de los grandes genios de la historia del ajedrez. Campeón, sí, pero MEDIOCRE.

Jamás pensó que Alekhine llevara a sus dos gatos al match por la corona mundial para ponerlo nervioso. Él propuso atrasar alguna a la vista de que el coñac también venía a jugar e indujo en la partida 22 que Alekhine compartiera con él una botella... ¡de zumo de piña! y tablas en 18 jugadas entre sonrisas del público. En la última partida, cuando le valía el empate, le dijo a Alekhine antes de empezar: "Estoy dispuesto a aceptar tablas en cualquier momento". Gana el match y el nuevo campeón no recibe ni un céntimo como premio. Y había tragado con el derecho al match de revancha en caso de ganar. Cualquiera pensaría que era un PUSILÁNIME.

En 1947, muerto Alekhine con el título en su poder tras la revancha de 1937, Euwe no reclamó el título y acepta un formato de torneo que no le beneficia en absoluto. Intentó traspasar a la FIDE la responsabilidad de la organización del campeonato mundial, a pesar de que hasta entonces cada campeón ponía sus reglas. Ahora que mandas tú, ¿cedes tus privilegios? MENDUO 'PRINGAO'.

Entre 1970 y 1978 fue presidente de la FIDE, en una de las épocas más convulsas: logró lidiar con

el desequilibrio de Fischer, con los surrealistas match Karpov-Korchnoi y con el omnipresente séquito soviético en plena guerra fría: presiones internacionales, concesiones, versiones oficiales, tratos... POLITIQUERO.

¡¡DE NINGUNA MANERA!! Mediocre, dices... Vivió su vida consagrado al ajedrez sin dejar de lado otras facetas de su vida: padre, esposo, profesor, escritor, organizador, ingeniero, astrónomo, especialista en computadoras... VIRTUOSO y EQUILIBRADO.

¿Pusilánime, 'pringao'? Es el único campeón mundial que ha demostrado amar al ajedrez más que a su ego, a su fama y a su cartera. Era más importante democratizar el ajedrez que retener el título. Para sacrificar los intereses individuales por el bien común, en lugar de sobresalir aplastando desde la ventaja del poder sí que hay que TENER HUEVOS.

La única persona que fue aceptada y respetada al mando de la FIDE de forma unánime por todos sus coetáneos, reconocido como justo y ecuánime; nadie se atrevía a sucederlo, el listón estaba alto. Fue el presidente que dio los primeros pasos para difundir el ajedrez por el planeta: un gran maestro para cada país. Tras sus tres legislaturas continuó siendo un cargo en la FIDE y continuó devolviendo el favor a la diosa Caissa. El politiquero era una herramienta necesaria: IDEALISTA y PRAGMÁTICO.

Ojalá de alguno o alguna de nuestros dirigentes se pueda decir algún día que fue mediocre, apocado, pusilánime y vendido. Y, entonces, reconozcamos que devolvió el favor a Themis, diosa de la justicia.

### Teatro



### Mayores con muchas tablas.

El grupo de teatro de las Aulas de Personas Mayores "María Zambrano" de Burgos representó la obra *¿Qué da usted por el conde?* en el salón de actos de la prisión burgalesa. La comedia, original de Antonio Paso, hizo pasar un rato muy agradable a los asistentes a la función.

### Salida cultural

**Teatro en La Parrala.** Los internos que conforman el grupo de teatro del Centro Penitenciario de Burgos pudieron disfrutar de la puesta en escena de *El Camino*, a cargo de la compañía Bambalúa Teatro, en el centro de creación escénica La Parrala. Antes de acudir al teatro, los internos visitaron zonas emblemáticas de la ciudad junto al grupo de voluntariado social.

### Salida histórica



**Una visita imperial.** Varios internos del Centro Penitenciario de Burgos, entre los que se encontraban miembros de la redacción de *La Voz del Patio*, visitaron el pasado mes de enero la villa romana de La Olmeda, situada en las cercanías de Saldaña (Palencia). Se trata de uno de los hallazgos arqueológicos con más resonancia en la historia de la arqueología española, descubierto en 1968 por Javier Cortés, cuyo libro, *Mosaicos de la villa romana La Olmeda*, sigue siendo un referente para el análisis de los restos arqueológicos. La salida incluyó la visita al museo La Olmeda, en Saldaña, que alberga en su interior toda la historia descubierta desde la primera excavación.

### Salida educativa



**Covarrubias.** La Pastoral Penitenciaria llevó a cabo una salida programada a la localidad burgalesa de Covarrubias el pasado 7 de marzo. Acudieron varios internos junto a voluntarios de la Pastoral y miembros del equipo técnico. Visitaron la bonita villa y el torreón de Fernán González.

## Economato gourmet | JAIRO

Combinar sabores, texturas y sobre todo cambiar la "monotonía culinaria del maco" ya no es tan difícil. En esta sección ofrecemos menús de chabolo con los productos adquiridos en los economatos y que resulten de fácil elaboración. Cualquier combinación puede ser un descubrimiento, así que a estrujarse el coco: probad vuestras propias recetas y compartidlas con nosotros.

### TAPA DE MEJILLÓN Y QUESO EN ESCABECHE

#### INGREDIENTES

- 1 lata de mejillones en escabeche
- 1 cuña de queso
- 4 rebanadas de pan de molde
- 1 tarrina de mantequilla
- 8 cebolletas o pepinillos
- 1 puñado de frutos secos
- 1/2 naranja en zumo
- Un chorrito de AOVE (aceite de oliva)

#### PASOS

1 Cortamos el queso en dados de un tamaño más o menos de 3cm x 3cm. Los colocamos en un vaso y vertemos el líquido de los mejillones en escabeche, el chorrito de AOVE y el zumo de la media naranja hasta cubrir los dados de queso y lo dejamos macerar unas 24 horas.

2 Cortamos con un molde redondo el pan de molde (salen dos por rebanada) y untamos de mantequilla en uno de los lados. Los colocamos sobre un papel de cocina encima del radiador y dejamos secar hasta conseguir una textura crujiente pero sin que quede seca. Unos 25 minutos en el radiador.

3 Escorrimos bien los mejillones y las cebolletas o pepinillos y empezamos a emplatar. Colocamos una rebanada, el dado de queso, dos mejillones y la cebolleta.

4 Con la cuchara vertemos la emulsión y espolvoreamos con los frutos secos previamente machacados.



## Pasan sobre el patio... | MIGUEL ÁNGEL PINTO

### ...el gorrión común

Entran y salen por todas partes con descaero, buscándose la vida, y aquí nos hacen compañía en el comedor, en los días fríos de invierno, se quedan en este lugar para pasar la noche. Los gorriones comunes se encuentran prácticamente todo el mundo, casi siempre vinculados a las ciudades, pueblos y espacios agrícolas. En realidad, acompañan a nuestra especie prácticamente a todas partes, pues evitan los grandes bosques y no se les encuentra en alta montaña. Desarrollan sus actividades en grupos no demasiado grandes, montando

- NOMBRE CIENTÍFICO: *Passer domesticus*
- En otros idiomas le llaman *House Sparrow*, *Moineau domestique* o *Hauspersperling* (inglés, francés y alemán).
- LONGITUD: 14-15 CM
- ENVERGADURA: 21-25-5 CM
- PESO: 24-40 GR

FOTO: NACHO CONTRERAS



bullas en primavera y verano, que es cuando entran en celo. Distinguir al macho de la hembra es fácil si nos fijamos un poco. Los primeros tienen un babero negro y la parte superior de la cabeza (píleo) es de color gris. Las hembras son parduscas, con tonos más discretos. Por desgracia, los pardales o gurriatos tienen problemas. La falta de zonas verdes y de lugares adecuados para criar, y la dificultad cada vez mayor para encontrar alimento en las ciudades modernas, son algunos de estos problemas. Conservar la biodiversidad en las ciudades es imprescindible para mejorar la situación de la fauna y la flora urbanas, entre los que destacan nuestros amigos los gorriones.



## Dentro del plano | FERNANDO ORTEGA BARRIUSO

El director del Departamento de Historia, Geografía y Comunicación de la UBU, Gonzalo Andrés, usa una técnica para demostrar la percepción común que se tiene de una ciudad, concretamente de Burgos. Invita a dibujar el plano de la misma y al final del ejercicio se constata que la mayoría de los participantes ha esbozado unas líneas del casco histórico y el desarrollo urbano posterior, incluyendo quizá alguna barriada alejada. Él, sonriendo, añade otros espacios que faltan en esa representación: los barrios exteriores, los polos industriales, el cementerio... y el centro penitenciario.

Y es que el centro penitenciario forma parte del entramado de la ciudad, tanto física como sentimentalmente. Las antiguas cárceles estaban integradas en el plano ciudadano, bien la histórica situada en lo que es hoy la sede de la Diputación, como el penal en el antiguo monasterio de san Juan, sin dejar de lado la cárcel provincial de la calle de santa Águeda, siempre rodeadas de casas y personas. La inauguración, en 1932, del centro penitenciario, alejó esa institución de la trama

urbana aunque esa distancia se fue aminorando con la construcción de la carretera realizada en buena parte por los mismos presos -entre ellos Maese Calvo- que la unía a la barriada inmediata, a la ciudad.

Los muros, casi centenarios, son testigos de fusilamientos, colas de familiares y amigos con sus paquetes, suspiros, lágrimas, y transpiran recuerdos, fríos, esperanzas, tristezas, palabras, evocaciones, como las del grupo La Aldaba, que -como decía en un escrito- tuvieron que "recortar de su trozo de pan, miguitas para los gorriones e inventar la brisa, la caricia y la espiga".

Muros ahora más transparentes, que tienden sus manos a la ciudad, y a los que se refiere la jurista Manuela Carmena en *La Voz del Patio* número 4: "Sobran muros y faltan alternativas sociales".

Burgos durante esas décadas ominosas fue conocida en buena parte del mundo, además de por su catedral, por el Penal, que tenía incluso su sección particular en Radio España Independiente, 'la Pirenaica' -"La hora de Burgos"-, conocida con el sobrenombre de la

Universidad Roja, o en los momentos del juicio contra militantes de ETA, o "Juicio de Burgos", donde varios de los detenidos tuvieron que escuchar allí las nueve condenas a muerte, luego conmutadas.

El Penal forma parte de la historia de la ciudad, donde muchos de sus inquilinos, como otros tantos burgaleses, hemos aprendido lo que significan las palabras solidaridad, amistad, ideales, entrega, sufrimiento. Con palabras más bellas lo expresó Marcos Ana, que estuvo 16 años en este penal: "Recuentos, muros, cerrojos, sanciones, muertos, cemento...", a los que contraponía "Solidaridad, aliento, luz, amor, libertad, hijos, mujer", palabras de esperanza, de futuro, como las que pronunció Maixabel Lasa, viuda del asesinado por ETA Juan Mari Jáuregui (LVP número 8): "Todas las personas merecen una segunda oportunidad, hayan hecho lo que hayan hecho".



Fernando Ortega Barriuso es escritor

# La evasión del **realismo**

ALBERTO | LVP

Todos los niños, cuando son pequeños, son animados a dibujar, a expresar con trazos, con colores, lo que todavía no son capaces de verbalizar bien con palabras. A que den rienda suelta a su imaginación. En el caso de Logan, como le conocen todos sus amigos, el arte ya le corría por las venas desde pequeño.

Lleva pintando desde los diez años, cuando empezó a calcar una y otra vez todos los dibujos que le gustaban de los envases de publicidad. Tal como él mismo dice, "si no trabajas constantemente no adquieres la habilidad para desarrollar una técnica fácilmente".

Una vez consideró que esa técnica ya la dominaba, decidió pasarse al realismo, que era lo que más le llenaba. Reproducir todo lo que veía. Se centró en plasmarlo de la manera más fiel posible, intentando hacer dibujos perfectos, pero Logan considera que cuando representas la naturaleza no puedes hacerlo a la perfección, por lo que una buena imitación es un buen resultado.

Nunca contó con el apoyo económico de sus padres, así que se tuvo que buscar la vida para poder pagar sus estudios. Cuando sus padres se separaron, él se quedó como único responsable de llevar dinero a casa, por lo que tuvo que trabajar y estudiar, lo que le llevó a no poder vivir la experiencia de ser un adolescente sin responsabilidades, una situación "triste para mí", reconoce.

Se buscó la vida por todos lados, ayudando a soldadores, albañiles, mecánicos... Y se fue empapando un poco de cada gremio, y de cómo interpretaba cada uno el arte. Siempre ha vivido lleno de curiosidad, y fue investigando y adquiriendo muchas experiencias en cuanto a la pintura, lo que

— **Perfil. John Logan Guillén Mero**, nacido en Ecuador, aunque afincado en el País Vasco desde hace ya varios años, decidió cambiar el grado de Electricidad para el que se había preparado en el Bachillerato, por el de Diseño, Arte y Publicidad, que era la que realmente se moría de ganas de estudiar, aunque a su llegada a España tuvo que dedicarse a la construcción y ejercer como electricista para subsistir. Ahora, a sus 39 años, ansía salir y disfrutar de su libertad para dedicarse al arte, que es lo que más le ha ayudado a fortalecer su mente en esta etapa oscura en prisión.



Logan tiene su 'estudio' en su celda. FOTO: ALBERTO

finalmente le llevó a decidir estudiar Diseño, Arte y Publicidad.

Una vez en España, dejó a un lado su faceta artística y se limitó a hacer algunos tatuajes a sus amigos, pero no se ganaba la vida con ello, y profesionalmente se dedicó a la construcción y en especial a la electricidad.

### Arte para fortalecer la mente

Cuando ingresó en la cárcel de Martutene (San Sebastián) volvió a conectar con su lado artístico. Animado sobre todo por varias profesoras del taller de pintura y dibujo, se fue motivando a hacer retratos y dibujos, hasta el punto de que las profesoras lo "ficharon" como profesor para impartir varios de los cursos con ellas, asombradas por los resultados que obtenía.

Fue gracias a esa participación en los cursos como fue haciéndose con el material necesario para sus encargos personales, pues, aunque ahora se aprovecha de compañeros que salen de permiso para pedirles ciertos artículos para poder dibujar o incluso del servicio de demandadero, el material de pintura es muy específico y muchas veces tiene que verlo uno mismo antes de comprarlo.

Ahora que se encuentra en la etapa final de su condena, desempeña las labores de encargado de la cafetería de los funcionarios dentro de la prisión burgalesa, y compagina su trabajo con las

«Cuantas más experiencias adquiriría, más me gustaba la pintura»

«He hecho cientos de trabajos y no he tenido tiempo de hacer ni un dibujo para mis hijos»

«Me gusta dejarme llevar por mis emociones, y lo que salga, lo plasmo»

técnicas del óleo, la acuarela, el acrílico y el carboncillo, entre otras. Ya no son solo internos los que le hacen encargos, sino también muchos funcionarios los que le piden dibujos tras ver el resultado de sus obras, aunque esto no ha cambiado su relación con el funcionariado, "tenemos un respeto mutuo".

### Un mundo nuevo

Ya con miras al futuro, a su libertad, sabe que tendrá que "empezar de cero" y la industria del metal es una de sus primeras opciones para encontrar un empleo. Sin embargo, quiere "seguir pintando y recordando lo que me llenaba en un momento de soledad, en el encierro".

Quiere volver a ser el hombre de familia que era antes y dedicar tiempo a sus hijos, porque reconoce que, a pesar de haber hecho cientos de trabajos y encargos, no ha tenido tiempo de hacer un simple dibujo para ellos.